



**GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL-HIDALGO**

**"PROGRAMA DE APOYO A LOS ADULTOS MAYORES DEL ESTADO DE
HIDALGO, PARA EL OTORGAMIENTO DE DESCUENTOS O SUBSIDIOS
DENTRO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS"**

DAVID SOSA RAMÍREZ

PACHUCA DE SOTO, HGO., JULIO DE 2012.



GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL-HIDALGO
SEDE PACHUCA

**"PROGRAMA DE APOYO A LOS ADULTOS MAYORES DEL ESTADO DE HIDALGO,
PARA EL OTORGAMIENTO DE DESCUENTOS O SUBSIDIOS DENTRO DE LA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS"**

TESINA MODALIDAD DE INFORME ACADÉMICO

PRESENTA:

DAVID SOSA RAMÍREZ

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA

PACHUCA DE SOTO, HGO., JULIO DE 2012.

Pachuca de Soto, Hgo., 13 de julio de 2012.

C. DAVID SOSA RAMÍREZ
PRESENTE.

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad, me permito informarle que, como resultado del análisis realizado, a la Tesina modalidad Informe Académico intitulado, **“Programa de apoyo a los adultos mayores del Estado de Hidalgo, para el otorgamiento de descuentos o subsidios dentro de la prestación de servicios públicos”**, presentado por su tutor **Mtro. Adolfo Franco Romero**, tesina que ha sido **DICTAMINADA** para obtener el título de Licenciado en Intervención Educativa, al haber reunido los requisitos académicos establecidos al respecto por la institución.

Con base en lo anterior, tengo a bien informarle que puede ser presentado ante el H. Jurado que se le designará al solicitar su examen profesional.

ATENTAMENTE
“EDUCAR PARA TRANSFORMAR”



DR. ALFONSO TORRES HERNANDEZ
PRESIDENTE
H. COMISIÓN DE TITULACIÓN

S. E. P. H.
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
HIDALGO

C.c.p.- Depto. de Titulación.- Universidad Pedagógica Nacional-Hidalgo.
Documento válido por 60 días a partir de la fecha de expedición.
ATH/MLYD.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco primeramente a Dios por bendecirme todo el tiempo con la vida de mis padres, por su apoyo, por su infinito amor, porque por Él, soy lo que soy; y que sin Él nada fuese. Gracias Dios, porque todo lo que hay de mí es por ti, por haber concedido a mis padres la facultad de instruirme en tu camino y sin duda por no separarte de nuestras vidas. Gracias Padre Celestial.

Dedico este último, significativo y más importante trabajo de mi trayecto escolar; a mi familia en su totalidad, a mis amigas, compañeras de todo este arduo y demandante recorrido de voluntad y a la última persona allegada en mi vida al final de la carrera porque siempre estuvo orgullosa de mí, a Anahi por su apoyo motivacional.

ÍNDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I. ACERCA DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES EN LA UPN-H	4
A. ANUIES en México	6
1. Misión de ANUIES	6
2. Visión de ANUIES	7
B. Normatividad de prácticas profesionales en UPN-H	8
1. ¿Es una realidad variable del adulto mayor?	10
2. Problematización	15
3. Contextualización de IAAMEH	17
4. Justificación y objetivos	19
5. Metodología utilizada	23
6. La intervención educativa	24
CAPÍTULO II. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA VIVIDA	26
A. Primeros trámites administrativos	27
1. Reconocimiento de la entidad receptora	29
2. Acciones desarrolladas en el escenario de prácticas profesionales	29
CAPÍTULO III. EVALUACIÓN INFORMAL DEL PROGRAMA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES	44
A. Plan de prácticas profesionales	44
1. Competencias desarrolladas de acuerdo al perfil de egreso de la LIE	52

CONCLUSIONES	54
BIBLIOGRAFÍA	58

INTRODUCCIÓN

En el presente documento, se encuentra plasmado el trabajo que realicé como estudiante y practicante durante el Segundo Periodo de Prácticas Profesionales del Séptimo Semestre de la Licenciatura en Intervención Educativa, en la línea específica de Educación para Jóvenes y Adultos (EPJA); adscrito en la Universidad Pedagógica Nacional-Hidalgo (UPN-H). Para dar cuenta de todo el proceso previo, formativo y final del periodo antes mencionado, hice una descripción del interés que me causó el haber entrado a hacer mis prácticas, en un instituto especializado en los adultos mayores del Estado de Hidalgo. La atención a personas longevas requiere de un sistema de trabajo psicológico, emocional y asistencial, es decir, que el lugar donde realicé las prácticas reconoce y toma en cuenta, los diagnósticos nacionales elaborados por otras instituciones y por supuesto su propio centro de investigación no solo para conocer las diferentes estadísticas e información que relaciona a los adultos mayores con su calidad de vida, sino también a las condiciones de vida en se encuentran.

En el Instituto para la Atención a los Adultos Mayores en el Estado de Hidalgo (IAAMEH) se aglomera bastante información seleccionada y recopilada de de los Centros Gerontológicos, y los organismos con los que se encuentra vinculado. Me dijeron en la coordinación de programas sociales que IAAMEH hace uso y pone en marcha como lineamientos base y de trabajo en sus programas, el Modelo de Envejecimiento Activo. De otro modo mi interés por saber y conocer más de la situación real de los mayores en México, incrementó considerablemente, no solo porque va de acuerdo con la línea específica de la licenciatura, sino porque de alguna manera es una problemática que tarde o temprano llegará a nosotros los jóvenes. Para tal efecto en el instituto y como practicante se me solicitó participar en la elaboración de una respuesta que contestara en ese momento, al exhorto que se le hace a IAAMEH a través de un documento oficial proveniente de la Mesa Directiva y firmado por el Senado de la República.

Para ello me dieron a conocer un aporte de avances en el diseño de un programa que posteriormente sería la respuesta directa para el Titular Ejecutivo Estatal. Me dijo el coordinador del departamento de programas sociales que se elaboraría un programa y estrategias de acción que consistieran en otorgar el apoyo a las personas mayores. En seguida me solicitó mi jefe inmediato hacer una justificación de manera explícita para responder a la pregunta del, ¿por qué realizar el diseño de un programa que ayude en materia de descuentos y/o subsidios a los adultos que lo

requieran? El propósito de elaborar un previo diseño de programa en mis prácticas profesionales, reside en el hecho de contestar al exhorto que hace el Senado de la Republica en el mes de abril de 2010, reitero, por medio de la Mesa Directiva al Ejecutivo del Estado de Hidalgo. Una de las peticiones que se envían a través del exhorto, dice que se debe encomendar el diseño de un programa a la entidad especialista en adultos mayores; por esa razón llegó el oficio del exhorto a IAAMEH.

Entonces el instituto debía responder a la brevedad posible con un programa diseñado que tuviera por objetivo general y de manera implícita, colaborar en la resolución del eje respectivo a “igualdad de oportunidades”, establecido en el Plan Nacional de Desarrollo (PND, 2007-2012). Este documento se encuentra conformado por tres capítulos, cada uno de ellos se divide en diferentes apartados como es la contextualización, a fin de ubicar y representar el espacio donde realicé mis prácticas. En el primer capítulo, presento una definición de prácticas profesionales y una manera de trabajar que me llamó la atención de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES); en especial la parte donde se fomenta a la extensión y vinculación con el sector productivo. También doy a conocer la problematización que tiene que ver con la realidad emergente de los longevos que hoy en día en el mundo, en México y principalmente en el Estado de Hidalgo acontece. La justificación la ubique en este primer capítulo para responder a la siguiente pregunta: ¿Para qué diseñar un programa que beneficie a los mayores en descuentos y/o subsidios dentro de la prestación de servicios públicos en el Estado de Hidalgo?

El segundo capítulo describe con detalle cada una de las acciones que realicé para entrar al proceso de prácticas; es decir que la experiencia vivida desde los primeros trámites administrativos que tuve se encuentran relatados; menciono lo difícil que fue para mí el hecho de tratar la solicitud de permiso para ser aceptado en la entidad receptora, el IAAMEH, misma que me fue asignada por la institución educativa a la que pertenezco, la Universidad Pedagógica Nacional – Hidalgo por medio del área de Servicio Social y Prácticas Profesionales. Posteriormente se encuentran las acciones que considero más relevantes y de gran valor personal, porque no solo han significado una parte de mi formación profesional, sino que han representado uno de los mayores acercamientos al campo laboral y esto implica la oportunidad que me dieron para desarrollar y vincular habilidades que no conocía tener al ser solo un estudiante, sin proximidad al espacio de trabajo real en alguna dependencia.

Incluyo un tercer capítulo, en el cual se presenta la evaluación formativa-informal del programa de prácticas profesionales. En éste se da a conocer la evaluación de prácticas; la realidad que viví dentro del contexto institucional, los alcances, las limitaciones y las competencias de acuerdo al perfil de egreso la Licenciatura en Intervención Educativa. En la parte de competencias desarrolladas se menciona, que hay una gran diferencia entre lo que el plan de prácticas indica como ejes de trabajo y el desempeño que cada uno de nosotros realizamos en el lugar de adscripción.

Cada prestador de prácticas desarrolló competencias ya sean señaladas o establecidas en el marco escolar o que en el proceso logra intencionalmente; algunas de ellas las presento en el segundo apartado. Posteriormente recopile todos los conceptos utilizados, ya que debo indicar como los conceptualizo a lo largo del proyecto, los términos a los que me refiero, son conforme a los adultos mayores y se encuentran en la mayor parte del documento. En el primer capítulo menciono la metodología descriptiva que utilicé y consta de hacer uso de algunos elementos de un tipo de investigación descriptiva como principal fuente de información y de datos, dos informantes claves y a la observación como técnica de fundamentos base para conjuntar los datos. La última parte del primer capítulo es el de la intervención educativa, ahí, describo la definición de intervención que hace (Ardoino, 1980), y lo que para mi representa ser un interventor educativo, lo que a lo largo de la carrera ha significado para mí mediante la práctica la intervención educativa. En el capítulo dos redacté la descripción de mi experiencia vivida en IAAMEH, describo a grandes rasgos sus funciones en general, para reconocer y tener como lector un mayor acercamiento al instituto. Las acciones desarrolladas en el escenario de prácticas profesionales son una parte del último capítulo que mencionan las actividades que realicé dentro de mi espacio como practicante a la hora de comenzar a diseñar los primeros apartados del programa para adultos mayores. En el tercer apartado redacté la evaluación informal del programa de prácticas profesionales, mismo programa que realicé a manera de tener un control y organización de la información cuando recién entré a IAAMEH. El plan de prácticas lo integro en el cuerpo de este trabajo al final de la tercera sección. Después del tercer y último capítulo las conclusiones las hago de tal manera que manifiesto lo que aprendí, los alcances y las limitaciones de este trabajo.

CAPÍTULO I

ACERCA DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES EN LA UPN-H

Destaco en este apartado, con un panorama general, lo que son las prácticas profesionales en un contexto internacional, y que lo podemos ver desde organismos mundiales y asociaciones estudiantiles.

Hago notar que independientemente de la normatividad interna que hay en la UPN-H y en las universidades de México, existen otras formas de trabajar las prácticas profesionales en diferentes países y lo enuncié con el único objetivo de dar a conocer de manera breve los lineamientos de trabajo de otras instituciones.

De este modo y en paralelo a lo dicho, vinculo las prácticas profesionales con el trayecto de la Licenciatura en Intervención Educativa y lo clasifico en tres ámbitos:

a. La institución educativa, la cual considero es el centro de trabajo del estudiante, el laboratorio donde se encuentra la teoría frente al alumno, el espacio donde las dudas sin práctica real se deben generar, es decir, el lugar donde nosotros debemos diseñar el plan de labores para la aplicación al exterior, donde priorizamos necesidades, diseñamos proyectos y absorbemos todo el conocimiento, el contenido informativo, aprendemos habilidades y capacidades muy limitadas a lo que en realidad se vive fuera de la universidad.

b. La teoría, la cual es igual de relevante e indispensable para ejercer con éxito las prácticas; sin la teoría no podríamos actuar de manera segura con los otros sujetos a los cuales nos dirigimos y sin ella no podríamos pensar en lo que se ha de hacer, no habría estrategias, ni organización, no existiría de ninguna manera el primer ámbito y viceversa, por ello su vinculación, relación e injerencia entre la una y la otra.

c. La práctica, es la única que no tiene una relación directa al proceso de enseñanza-aprendizaje sino es solicitada o plasmada en la currícula de las licenciaturas no se llega a la práctica. Pero sin duda es la clave de la completa formación de un estudiante, es el área con mayor peso para un

egresado ya que dependiendo de ella se consigue una entrada al campo laboral, a través de la práctica se logra la experiencia, y en todas partes se requiere de experiencia. Este último campo se vincula con las dos anteriores, la institución educativa y la teoría, para que en un trío de espacios, se complementen con un poco de experiencia para el egresado.

Las prácticas profesionales en la UPN-H Sede Pachuca son el campo de acción donde se deben cubrir ciento ochenta horas netas, distribuidas en tres lapsos de sesenta horas. A pesar del poco tiempo designado, puedo decir que tuve en mis tres periodos acumulados de ciento ochenta horas, una concepción de lo que significa interactuar de manera directa con la realidad social, aunque mi estancia en el primer periodo no haya sido en el mismo lugar que en el segundo y tercero, se configuró vitalmente el repertorio de conocimientos teóricos en mi práctica. Hasta aquí puedo decir que las prácticas son el escenario que muestra la oportunidad de actuación en un mayor o menor grado de interacción entre la especulación y la destreza por parte del educando. Con esta propia definición, vinculo algunas de las funciones ejercidas en el tema de prácticas con las de UPN-H como centro educativo a nivel global.

He de mencionar que la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), tiene un departamento de fomento a la extensión y vinculación con los diferentes sectores de la sociedad. Esto quiere decir que hay una red de relaciones entre las universidades e instituciones de educación superior a fin de concertar propuestas, intercambios, políticas de desarrollo y Estado, la integración de los intereses académicos, estudiantiles y de los sectores productivos.¹ Para ser sincero el primer lapso de las prácticas profesionales de la LIE fue un mundo laboral del cual era inexperto; y que aún así, me di a la tarea de pensar en la resolución a las necesidades que se me presentaron en los trámites administrativos y de vinculación con IAAMEH, este último en mi segundo periodo prácticas. Por ello pienso que el apoyo del área de vinculación en la UPN-H, se puede extender hacia a los estudiantes a través de la difusión, porque nos sentiríamos seguros y llevaríamos un conocimiento más a fondo de la entidad receptora como a la que fui vinculado, IAAMEH. Optaríamos también por participar en más intercambios, congresos y encuentros regionales si todos conociéramos o tuviésemos el interés que ANUIES, se encarga de mejorar día a día actualizándose de los cambios en las instituciones de educación superior.

¹ D.R. ©2005 ANUIES, Disponible en: <http://www.anuies.mx/>

A. ANUIES en México

Debo dejar en claro antes que nada, que los modelos educativos para las prácticas en la ANUIES tienen una relación que determina en cuestión de desarrollo y fomento a la extensión e inserción a los sectores productivos la intención de aglomerar los centros de educación superior del país. “La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. Fue fundada en el año de 1950; desde entonces se ha dedicado a participar en la formulación de planes programas y políticas nacionales, así como en la creación de organismos orientados al desarrollo de la educación superior mexicana. Es una Asociación no gubernamental, de carácter plural, que agremia a las principales instituciones de educación superior del país, cuyo común denominador es su voluntad para promover su mejoramiento integral en los campos de la docencia, la investigación y la extensión de la cultura y los servicios.”²

1. Misión de ANUIES

*Cuadro I. La Misión de ANUIES dice que:*³

La ANUIES agrupa a las principales instituciones de educación superior del país y tiene como misión contribuir a la integración del sistema de educación superior y al mejoramiento integral y permanente de las instituciones afiliadas en los ámbitos de la docencia, la investigación y la difusión de la cultura, en el contexto de los principios democráticos, de pluralidad, de equidad y de libertad, para lo cual promueve la complementariedad, la cooperación, la internacionalización y el intercambio académico entre sus miembros".

"Impulsa el desarrollo de la educación superior en las diversas regiones y estados del país en el marco del federalismo y el fortalecimiento de las diferentes modalidades institucionales. Para ello diseña y promueve iniciativas educativas, propone y concerta políticas de Estado en la materia, considerando las atribuciones de los organismos de la sociedad civil y los ámbitos de competencia de los tres niveles de gobierno, y realiza estudios estratégicos para prever las principales tendencias futuras y sustentar la toma de decisiones para consolidar el sistema de educación superior en México".

"Articula y representa los intereses académicos y administrativos de sus afiliadas ante las instancias de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial en los ámbitos federal, estatal y municipal y ante los organismos públicos y privados, nacionales y extranjeros, relacionados con la educación superior".

UPN-H es partícipe de la misión de ANUIES y es una de las 159 Universidades e Instituciones de Educación Superior que se encuentran afiliadas a las políticas y andar de la asociación. Dignamente UPN-H cuenta con un catalogo de establecimientos federales y gubernamentales, donde los estudiantes una vez que iniciamos nuestro proceso de prácticas se nos muestra para elegir el

² Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES, 2005). Tomado el 01/07/2012. Disponible en: http://www.anuies.mx/la_anuies/que_es/laanuies.php

³ *Ibíd.*

espacio al que deseamos ir. Cuando curse el séptimo semestre de la LIE, tenía que cubrir mi segundo periodo de prácticas profesionales, pero yo no tuve la oportunidad de elegir el espacio ya que me vi en la necesidad de aceptar ir a IAAMEH porque era en ese momento el único lugar donde me aceptaban para cubrir las prácticas intensivamente, es decir, en tres semanas. Digo tres semanas porque acababa de regresar de intercambio con la Universidad de Guanajuato (UG), universidad en la que curse la Licenciatura en Sociología durante el sexto semestre en el Campus de León, Guanajuato. Sin duda fue una experiencia inolvidable y de muy buen gusto debido al alto nivel académico de los profesores. ANUIES, es parte del programa de movilidad estudiantil, de este programa son derivados los intercambios y los vínculos entre las universidades que se encuentran afiliadas.

2. Visión de ANUIES

Cuadro II. Visión de ANUIES

- Es reconocida por la sociedad y sus instituciones como el organismo no gubernamental más representativo del sistema de educación superior del país.
- Es el principal interlocutor no gubernamental en materia de educación superior en México, cuya opinión es tomada en cuenta para la elaboración de políticas de estado para su desarrollo y financiamiento.
- Es la asociación de instituciones de educación superior más reconocida por los organismos internacionales para el desarrollo de proyectos de intercambio y de cooperación académica
- Es una institución incubadora de proyectos estratégicos que generan cambios y propician el desarrollo sustentable de la educación superior.
- Realiza proyectos que articulan los esfuerzos de las instituciones afiliadas tendientes a preservar, promover y difundir la riqueza cultural regional y nacional, en el marco de la cultura universal.
- Desempeña un papel importante en el fortalecimiento de los organismos de planeación de la educación superior en las entidades federativas.
- Participa activamente en el establecimiento de los estándares de calidad y en los procesos de planeación, evaluación y acreditación de la educación superior.
- Cuenta con criterios académicos por tipo de institución para ingresar y permanecer en la Asociación y apoya a las afiliadas en el mejoramiento de su desempeño.
- La pertenencia a la Asociación representa un motivo de prestigio y orgullo para las instituciones de educación superior.
- Ofrece beneficios muy importantes a sus afiliadas, lo que asegura su permanencia e incentiva la incorporación de nuevos miembros.
- Es una organización sólida con miembros comprometidos y con una gran capacidad de convocatoria.
- Los órganos colegiados de la Asociación son instancias de amplia participación de los titulares de las afiliadas y constituyen espacios efectivos para la toma de decisiones y establecimiento de políticas de colaboración y desarrollo del sistema de educación superior.
- Refleja la heterogeneidad del sistema al responder a los variados intereses o necesidades de las instituciones v de los subsistemas.

La visión de ANUIES muestra realmente de lo que somos beneficiados y que funciones son meritorias del reconocimiento estudiantil, académico e institucional.

B. Normatividad de prácticas profesionales en UPN-H

A continuación, mostraré algunas de las normas establecidas para el programa de prácticas en la UPN-H, con el fin de dar a conocer lo que más pude extraer como relevante y de importancia para los estudiantes si en verdad evaluáramos las prácticas; en seguida hay una presentación de cuadros con la información de cómo son concebidos los términos obligatorios, justos y de responsabilidad tanto para los profesores, asesores, alumnos y demás involucrados en el programa. El Documento Normativo de Prácticas Profesionales se encuentra en el Documento General de la Licenciatura en Intervención Educativa,⁴ este último, procede del Programa de Reordenamiento de la Oferta Educativa de las Unidades UPN. Bajo los rubros normativos del escrito, se encuentra una definición completa de prácticas profesionales, el sentido, el objetivo y el propósito que han de favorecer a los estudiantes. También se menciona el papel que juega la práctica dentro de la licenciatura, las condiciones de operación, los convenios de vinculación necesarios, la normatividad y el reglamento. Ahora muestro cada uno de los puntos señalados en el programa de prácticas, los Lineamientos Generales, el Convenio de Colaboración y las Consideraciones. (Ver Cuadro III).

Cuadro III. En el Documento normativo de UPN-H sostiene que las prácticas profesionales ⁵

1. Prácticas profesionales

Las prácticas profesionales constituyen un ejercicio guiado y supervisado donde se ponen en juego los conocimientos adquiridos durante el proceso formativo del estudiante. Permiten concretizar teorías aplicándolas a situaciones problemáticas reales. Este ejercicio profesional posibilita a los estudiantes reconocer los límites de la teoría y acceder a los requerimientos de la realidad.

Las prácticas profesionales no tienen un solo sentido; establecen un diálogo continuo entre la formación recibida en la Universidad y la realidad. Se espera que la realidad en la que se insertan los estudiantes sea un espacio que nutra los procesos de aprendizaje y contribuya a una comprensión más compleja y global de las problemáticas y situaciones en las que esté involucrado de acuerdo a la línea específica.

La práctica profesional propone un vínculo bidireccional en el que teoría y práctica se asimilan mutuamente, concretándose, dando lugar a un nuevo sentido y significado de la realidad social y profesional; abarca una experiencia multidimensional centrada en el "conocer en la práctica", entendida como aprendizaje en función de una interacción entre la experiencia y la competencia.

Asimismo, constituyen una oportunidad para establecer contacto con los posibles empleadores, y en algunos casos crear sus propios proyectos. Finalmente, a través de las actividades que desarrollen los estudiantes se vincula la Universidad con la comunidad.

⁴ Universidad Pedagógica Nacional-Hidalgo (UPN-H, 2011), Tomado el 14/06/2011, de http://www.lie.upn.mx/docs/docnormativos/DOCUMENTO_GENERAL_PRACTICAS_P

⁵ibid.

El significado que se le da a las prácticas profesionales, son una réplica del mismo documento normativo de UPN-H, este mismo es determinante de las acciones que han de cumplirse en el transcurso de prácticas. Pero si ponemos atención al primer párrafo del Cuadro III encontramos palabras clave como que las prácticas son un ejercicio guiado y supervisado; palabras de las cuales yo me pregunto dónde quedo la guía y la supervisión por parte de los encargados de la vinculación en la universidad.

En cuanto a lo demás, el significado de práctica, supone lo que debemos hacer en el proceso y lo que supuestamente debimos de habilitar en conocimientos, desarrollar habilidades adquiridas en las aulas y también de la teoría aplicada en los diferentes estratos sociales como lo son las instituciones que nos son designadas.

El Cuadro IV hace referencia a los artículos 2º, 3º y 5º; los utilizo para exponer en especial lo que está bien estipulado en los lineamientos generales de la normatividad interna. Las prácticas profesionales reúnen un total de 180 horas, las cuales se deben cubrir en tres periodos de 60 horas cada uno; y al final de los periodos hay obtener productos finales por cada uno de estos. A los resultados se les denomina como memoria final.

Cuadro IV. Artículos estipulados en los lineamientos generales de la normatividad interna de UPN-H

ARTICULO 2o. Las prácticas profesionales son espacios curriculares con un carácter formativo en el que el estudiante amplía, aplica y consolida las competencias profesionales; constituyen un ejercicio guiado y supervisado, a través del cual se vincula la teoría y la práctica.

ARTICULO 3o. Los propósitos de las prácticas son los siguientes:

- I. Ampliar, aplicar y consolidar las competencias desarrolladas a través de la carrera para concretar la teoría y reconocer sus límites en la realidad.
- II. Coadyuvar al desarrollo de las competencias profesionales de la carrera para:
 - Crear ambientes de aprendizaje
 - Realizar diagnósticos educativos
 - Diseñar programas y proyectos
 - Asesorar a individuos, grupos e instituciones
 - Planear procesos, acciones y proyectos educativos
 - Identificar, desarrollar y adecuar proyectos educativos
 - Evaluar instituciones, procesos y sujetos
 - Desarrollar procesos de formación permanente y promoverla en otros, para intervenir en la solución de la vida profesional en los ámbitos de acción de cada línea específica.
- III. Aproximar al estudiante a los posibles ámbitos laborales donde podrá desempeñarse profesionalmente.
- IV. Desarrollar, fortalecer y consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.

ARTICULO 5o. Las prácticas tienen una duración de 180 horas y se cubren durante los tres últimos semestres.

- I. L@s estudiantes podrán cubrir las horas especificadas a lo largo del semestre, dependiendo de las características del programa en el cual se inserten.

Como antes lo mencioné estuve en un intercambio de movilidad estudiantil, a través de una beca Santander, en la Universidad de Guanajuato (UG). Ahí los periodos de prácticas para la licenciatura en sociología, son de 480 horas, más el servicio social, lo cual implica que si tuviésemos nosotros en UPN-H las mismas horas para practicar, entonces cabría la posibilidad de que el acercamiento al campo de acción laboral, fuera de mayor experiencia profesional y entonces si los lineamientos generales del cuadro anterior se cubrirían al cien por ciento y encontraríamos mayores posibilidades de empleo en las organizaciones con las que participamos, lo digo porque me di cuenta de que el tiempo es indispensable para las relaciones humanas.

1. ¿Es una realidad variable del adulto mayor?

Es una pregunta que me hicieron cuando me presentaron ante mi jefe inmediato, puedo decir que no supe responder inmediatamente; sin embargo después de leer acerca del Envejecimiento Activo, y de asistir por primera vez al Centro Gerontológico de Punta Azul me di una idea para responder de la siguiente manera: Efectivamente es muy variable la situación actual de las personas mayores y tan inimaginable el hecho de pensar lo que necesita un longevo o de lo que padece, pero es aún más triste figurar nuestras vidas en un futuro donde la edad será para nosotros, una etapa de vida de la cual no atendimos, ni nos preocupamos cuando fuimos jóvenes. Pero aun los jóvenes de hoy tenemos la oportunidad de mirar las grandes posibilidades que poseemos para planear una vida placentera en la última fase de nuestra vida.

Como jóvenes adultos podemos hacer proyectos de vida que nos permitan satisfacer las necesidades básicas del hombre en la tercera edad, ser independientes y mantener un ritmo de salud física y mental; esto, con la intención de no caer en un dato estadístico más, a fin de cambiar para bien las condiciones de las personas de la edad adulta y no obstante para mejorar nuestra calidad de vida, libre de lo impredecible como el pronóstico que manifiesta una situación de los mayores en el mundo, como lo son el aumento de población, las enfermedades a las cuales se vuelven frágiles de contagio y la demandante necesidad de atención asistencial, de apoyo emocional y ayuda médica. El envejecimiento de la población es uno de los logros más grandes de la humanidad, pero es también uno de sus mayores desafíos. En relación con el incremento poblacional, hay una demanda social que también requiere de atención prioritaria, es decir, mientras exista un incremento desproporcionado entre jóvenes y adultos; se deben adecuar nuevas

estrategias de acción que garanticen la sustentabilidad de los longevos. Dentro de las pautas de los Planes de Acción Internacional sobre el Envejecimiento, se encuentran las propuestas planteadas, desglosadas de la participación de los países desarrollados y en vías desarrollo. La primer Asamblea Mundial de las Naciones Unidas fue realizada en Viena el 12 de abril de 2002, fue aprobada con un Plan de Acción Internacional sobre Envejecimiento; reunión de la cual emergió la formulación y ejecución de políticas relativas al envejecimiento, estipulando que son también un derecho soberano y una responsabilidad de cada Estado, el hecho de que los Gobiernos deben ejercer sobre la base de sus necesidades y objetivos internacionales del escenario mundial emergente, las estrategias que mejoren calidad y las condiciones de vida socioeconómicas y culturales del envejecimiento como proceso.

El compromiso a nivel internacional, se construye desde un plano de acuerdos establecidos en las reuniones internacionales, como se definió en la 1ª y 2ª Asamblea Mundial de las Naciones Unidas sobre el Envejecimiento y en especial la segunda asamblea, la cual también se aprueba en el año 2002, el segundo Plan de Acción de Madrid, con el cual la comunidad de naciones se compromete a fomentar la participación de las personas mayores en sus sociedades, así como hacer posible un envejecimiento global, seguro y digno para las naciones. Es relevante lo que en las asambleas se señala, esto es, que la mayoría de los adultos mayores, se encuentra en los países menos desarrollados, a pesar de que éstos se sitúan en una fase menos avanzada del proceso de envejecimiento demográfico. En el 2000, el número de adultos mayores en los países menos desarrollados alcanzó, 375 millones, lo que equivale al 62 % del total de adultos mayores en el mundo, pero sólo a 7.7 % de la población de estos países.

En cambio, 232 millones de adultos mayores residían en los países desarrollados, sólo 38 % de la población mundial mayor de 60 años, pero 19.4 % de su población total. Se espera que el porcentaje de adultos mayores que reside en países en desarrollo se incremente aún más en las próximas décadas, de tal forma que casi 80 % de los 1 900 millones de personas de 60 años o más que habrá en 2050 residirá en los países que hoy tienen menores niveles de desarrollo. La notable transición demográfica que se está generando, hará que para mediados de siglo los porcentajes de la población mundial correspondientes a longevos y jóvenes sean iguales. Según se prevé, el porcentaje de las personas de 60 y más años en todo el mundo se duplicará entre los años 2000 y

2050 y pasará del 10% al 21%; se proyecta, en cambio, que el porcentaje correspondiente a los niños se reducirá en un tercio y pasará del 30% al 21%. En algunos países desarrollados y con economías en transición el número de personas de edad supera ya al de los niños, y las tasas de natalidad han descendido por debajo del nivel de reemplazo. La finalidad de presentar los anteriores datos, me permitieron conocer la situación actual y cambiante de los adultos mayores a nivel mundial, por tanto, me parece preciso presentar la breve información de la vasta e inmensa cantidad de contenidos informativos sobre la calidad de vida, que vive la gente de la tercera edad.

Aún así, es necesario empaparse un poco más de lo que ellos viven en la actualidad, de lo que carecen y no por simple conocimiento de saber su estándar de vida, sino porque los jóvenes que ahora somos mayoría de la población total del mundo, llegaremos en un futuro a la longevidad. México, es un país constituido actualmente en su generalidad por una población joven y que a futuro alcanzará su edad adulta mayor en menos de medio centenario. Los países que se encuentran en vías de desarrollo, consideran la llegada a 60 años como la transición de una edad adulta a la vejez. Pero la situación no es limitada para el país, sino que aqueja y reside en un escenario mundial emergente a otros más.

Por tanto, “aprender a envejecer”, se convierte primeramente en el compromiso de Instituciones gubernamentales que intentan desarrollar para mejorar la calidad de vida. Me he puesto a pensar en lo que podemos vivir como sociedad, el día que lleguemos a alcanzar los límites y a saturar la cantidad de personas adultas en México y es que son preocupantes las estadísticas que arroja (CONAPO, 2004), estimando, que para los próximos “26 años prácticamente se triplicará la población de adultos mayores en nuestro país, 15 millones de personas en el 2020 y poco más de 22 millones en 2030; de modo que este grupo de la población incrementará a 8.9, 12.5 y 17.5 % del total de la población, respectivamente. Dentro de este grupo, los mayores de 70 años suman ya 3.5 millones y se prevé que alcanzarán 6.5 millones en 2020 y 10.2 millones en 2030”.⁶

Más datos proyectados de (CONAPO, 2004)⁷, hablan de la transformación de la estructura por edades de la población, es decir, el envejecimiento poblacional como una de sus manifestaciones más claras. La evolución de la edad media de la población, que pasó de 21.8 años en 1970 a casi 27

⁶ CONAPO, 2004 “Comunicado de prensa 43/04” Tomado el día 14/06/2011, de <http://www.conapo.gob.mx/prensa/2004/43.pdf>

⁷ *Ibíd.*

años en 2000, es uno de los indicadores que confirma que nuestra sociedad ha entrado en este proceso. Se prevé que para 2030 México tendrá una edad media de 37 años y de poco menos de 43 en 2050. Por su parte, la esperanza de vida seguirá en aumento, al pasar de 75.2 años en 2004 a 76.6 en 2010, 78.5 años en 2020 y 79.8 en 2030.⁸

La calidad de vida, representa un marco de inicio en la esfera que engloba a los grupos longevos, es decir, que un eje de trabajo se encuentra en rebasar los índices de nivel cualitativo, del mismo modo que se desarrolla en México por medio del Gobierno Federal, que rige a través de políticas públicas y con el propósito de los planes mundiales, fungiendo como principal rector de políticas públicas de la fracción de personas mayores.

Actualmente, las condiciones de vida en México; reflejan notorios contrastes de calidad en la población. Conscientes de una realidad emergente, acelerada y creciente, ha sido necesario implementar estrategias previas a los efectos de transición demográfica y epidémica; esto como respuesta a la situación de personas adultas mayores y personas que se encuentren sin ocupación remunerada o en estado de abandono.

Datos nacionales, estiman que el porcentaje de personas de 60 años o más en todo el mundo pasará de 10% a 22% entre el año 2000 y 2050, tiempo en que se prevé que la proporción de ancianos igualará la de niños de 0 a 14 años, lo que constituirá un precedente en la historia de la humanidad, pues por primera vez, los jóvenes y los viejos representarán la misma proporción demográfica.⁹ Entre los años 2000 y 2050, se prevé que el porcentaje de personas de edad avanzada aumente de 8 a 21%, mientras que el de niños bajará de 33 a 20%. Además, se estima que en menos de tres decenios, tres cuartas partes de la gente mayor de todo el mundo vivirán en países en desarrollo.¹⁰ El envejecimiento es un proceso ineludible y gradual que se manifiesta principalmente, en cambios morfológicos y fisiológicos como consecuencia de la acción del tiempo sobre los organismos vivos. Las proyecciones oficiales indican que tan solo en 50 años, México alcanzará los niveles de envejecimiento antes que los países europeos quienes lo alcanzaron en más de 200 años.¹¹ Si bien, algunos de los datos que me dan una idea más clara de lo que acontece

⁸Ibidem

⁹ KOFI, Annan, Discurso al inaugurar el año Internacional de las Personas de Edad el 1 de octubre de 1998. Copyright ONU-División de Políticas Sociales y Desarrollo. Versión en Español: Centro de Información de las Naciones Unidas

¹⁰ Ibid.

¹¹ Para consultar por INTERNET cada semana a través del siguiente web: <http://www.dgepi.salud.gob.mx> o <http://www.salud.gob.mx/unidades/epide>

en la población mayor lo hace Loera en el año de 2010, quien sostiene que “según uno de los diagnósticos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) el 14 % ciento de los adultos mayores sufren depresión leve o moderada, 6 % ciento ya tiene depresión establecida, misma que se incrementa hasta 50 % cuando cursa alguna enfermedad crónica; 25 % no recibe apoyo en términos de cuidados, compañía y ayuda doméstica, y 4 de cada diez reporta pasar la mayor parte del tiempo solo(a)”.¹² A partir de esta información, me permito hacer alusión de los datos presentados, porque la joven sociedad del tiempo en que vivimos, debería comprender las estadísticas que tarde o temprano llegaran a las vidas de la mayoría.

Revisando el Plan Estatal de Desarrollo (PED, 2005-2011) podemos observar que se plantean estrategias a cumplir, en los mismos planes de gobierno, esto nos podría servir como elemento justificante para aquejarnos en una sola voz social, los resultados de sus promesas políticas, saber también que el PED, es el instrumento rector que encauza eficazmente las acciones de la sociedad hidalguense, hacia la solución de sus problemas y la satisfacción de sus demandas, que es una obligación legal y un compromiso político del Gobierno del Estado de Hidalgo, enfrentar los retos de cambio que vive la entidad ¹³, esto me da sin duda la esperanza de mirar un cambio, cuando se logren más programas de apoyo destinados a los adultos. Del mismo modo, en el Estado de Hidalgo, el marco normativo que regula, la Planeación, Formulación, Programación, Evaluación, Ejecución y Seguimiento del Programa Estatal de Adultos Mayores, se encuentran en los siguientes ordenamientos legales del Cuadro V.

Cuadro V. Ordenamientos legales extraídos del marco normativo para sustentar el diseño del Programa Estatal de Adultos Mayores en el IAAMEH

De la Constitución Política del Estado libre y soberano de Hidalgo en sus artículos 1, 2, 71 fracción I y XLVII, 82, 83, 85, 86 y 87. De la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo en sus numerales 7, 8, 9, 15, 26 fracción I, II, III, IV, VIII y XIV. De la Ley de Planeación del Estado de Hidalgo en sus preceptos 2, 3, 6, 11, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 25, 26, 27, 31, 33, 35, 37, 73, 74, 77 y 81.
--

¹² **LOERA, Cruz**, “Mas de 100 mil adultos mayores inscritos en el Programa de Envejecimiento Activo del IMSS” Omnia Cuauhtémoc. Tomado el 15/06/2011, de <http://www.omniacuauhtemoc.com.mx/noticia/mas-de-100-mil-adultos-mayores-inscritos-en-el-programa-de-envejecimiento-activo-del-imss/>

¹³ **HERNÁNDEZ, Barros Federico**, “Rubrica”, Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011. Tomado el 15/06/2011 de http://info.hidalgo.gob.mx/NORMATECA/PDF/Programa_AdultosMayores.pdf

En Hidalgo, el Gobierno del Estado, vela por las demandas sociales que aquejan a los adultos mayores. Los objetivos, estrategias y líneas de acción del PED, son de observancia obligatoria para la Administración Pública Estatal y constituyen un deber de corresponsabilidad entre las dependencias y entidades que la integran para impulsar un desarrollo estatal integral y congruente con las expectativas y necesidades de los hidalguenses.

Conociendo un poco más de esta información deberíamos solicitar e invitar a la gente a participar y hacer nuestro conocimiento los resultados de trabajo con los adultos mayores, es decir, a través del acceso a la información pública, enterarnos por nuestros propios medios de la planeación y operación que los programas atienden para grupos vulnerables.

¿Pueden los miembros de institutos especializados como IAAMEH, encargarse del propio diseño de programas sociales con perfiles de personal tan distinto de lo requerido? De aquí, que la creación de programas necesita no solo de un equipo integrado por profesionales sino de un conjunto de elementos multidisciplinarios tanto para su diseño y construcción, como para su operación.

2. Problematicación

¿Cómo encontrar una problematicación para mi tesina?

Partiendo de la pregunta anterior me envolví en una cúpula de dudas, de numerosas preguntas acerca del porqué lo visiblemente seguro en IAAMEH debía ser en su totalidad seguro. Con esto me refiero a que cuando yo me involucré como estudiante y practicante del instituto para adultos mayores, llegué con una actitud de prestador de servicio a fin de cubrir un periodo de prácticas profesionales. Con el paso de las tres semanas de mi estancia en la coordinación de programas sociales de IAAMEH y con mi participación en la elaboración del programa de apoyo a los adultos mayores consistente en el otorgamiento de descuentos y/o subsidios dentro de la prestación de servicios públicos; me percaté de que para mí no era difícil hacer las actividades que me solicitaban tanto para ir buscando y depurando información, como para ir armando el programa del que más adelante narraré.

Por ello me entró una duda en general y me cuestioné lo siguiente: ¿Todos los programas de los institutos, secretarías, comisiones, consejos, áreas gubernamentales y entidades federales son

creados con la misma sencillez como del que fui partícipe?, ¿Están haciendo uso de mi tiempo para generar un bosquejo del programa y nada más?, ¿El perfil de los diseñadores de programas puede ser el que sea, siempre y cuando tenga un grado de formación académico a nivel licenciatura?, en fin me surgieron preguntas al por mayor de ellas las que mencioné son las más relevantes. Ahora entonces, entiendo que todo lo que podemos ver que funciona de alguna manera bien, también puede ser cuestionado, que todo aquello de lo cual nos genera una duda lo podemos poner en tela de juicio para hacer una problematización y no con la finalidad de criticar sino de resolver las dudas que tenemos.

El Dr. Luis E. García Fanlo sostiene que “La problematización es una metodología de investigación que consiste en elaborar un dominio de hechos, prácticas, y pensamientos, que plantean problemas. Se trata de conseguir que todo aquello que damos por evidente, todo aquello que damos por seguro, todo aquello que se presenta como incuestionable, que no suscita dudas, que, por lo tanto se nos presenta como aproblemático, se tome precisamente como problemático, y necesite ser cuestionado, repensado, interrogado. Cuanto mayor sea la obviedad, mayores razones hay para problematizarla, sin embargo, problematizar no es solamente conseguir que lo no problemático se torne problemático, porque problematizar es también, y sobre todo, lograr entender el cómo y el por qué algo ha adquirido su estatus de evidencia incuestionable, cómo es que algo ha conseguido instalarse, instaurarse, como aproblemático. Lo fundamental de la problematización consiste en desvelar el proceso a través del cual algo se ha constituido como obvio, evidente, seguro”.¹⁴

El planteamiento de mi problemática, es el hecho de que IAAMEH, tiene al personal encargado del área de coordinación de programas sociales, con un perfil de especificidad en psicología general; por lo tanto la estructura, fundamentación, argumentos, y bases del los programas son vistos e implementados a manera de su formación, pero sí me cuestiono lo siguiente ¿Está bien diseñado, estructurado y fundamentado el programa en el que participé?

Hay que reconocer, que el problema radica notoriamente, en el procedimiento para diseñar programas a nivel estatal, dirigidos a la población longeva y por supuesto los que se encuentran en marcha, por consecuencia en los diferentes centros gerontológicos del instituto, estos últimos distribuidos en los 84 municipios hidalgüenses.

¹⁴ GARCÍA, Fanlo Luis E. “Ni a favor ni en contra, todo lo contrario” Publicado: 17/07/2009. Tomado el 01/07/2012. Disponible en: <http://luisgarciafanlo.blogspot.mx/2009/07/problematizaciones.html>

Cuando concisamente, las instrucciones fueron elaborar el procedimiento del diseño del “Programa de apoyo para adultos mayores, consistente en el otorgamiento de descuentos y/o subsidios dentro de la prestación de servicios públicos” me percaté de la sencillez con la cual se elaboran los programas en IAAMEH.

El programa que resultó como labor de mis prácticas se encuentra al final del segundo capítulo del presente trabajo y atiende al problema de los adultos mayores que se encuentran en los municipios considerados con alto y muy alto grado de marginación, que no tengan ningún tipo de remuneración económica y que estén registrados en el padrón de atención comunitaria del IAAMEH.

3. Contextualización de IAAMEH

El IAAMEH, se encuentra ubicado en el centro de la ciudad de Pachuca. Es un organismo gubernamental, dependiente en gran parte a la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Hidalgo (SEDESO) para los trámites administrativos y otras funciones que implican el papeleo en cuestión de altas y bajas de personal. La localización precisa es Parque Hidalgo No. 103, Col. Centro, Pachuca, Hidalgo. C.P. 42000. Tiene como especialista en las personas adultas mayores, una visión, misión y el objetivo general que al final encauzan los diferentes programas que se encuentran en operación, los cuales contentan cubrir las necesidades prioritarias de los grupos vulnerables como los longevos.

El programa de adultos mayores, está diseñado para atender gradualmente el universo de la población, toda vez de que se cuenta con los Centros de Atención, lo que nos representa un avance significativo en la consecución de los objetivos planteados. Además, por tratarse de un programa no asistencial y dirigido a la parte minoritaria de adultos mayores más desprotegidos, su operación nos demanda un mayor esfuerzo económico. El Cuadro 4 enuncia la misión, visión y el objetivo general de IAAMEH y los presento, con la intención de revelar a los que no conocen su propósito como institución especialista en la materia de adultos mayores, para difundir lo que se pretende como organización, y lo que a continuación tienen como oferta para aquellos mayores que desean formar parte de los programas que se operan y que están dirigidos especialmente a ellos.

Misión. Brindar la orientación para acceder a una atención médica integral, al proceso de desarrollo productivo; así como, a más y mejores espacios culturales, deportivos y de recreación; que les permita mejorar su calidad de vida e integrarse a sus familias y a la sociedad.

Visión. Atender de manera integral, con calidad y calidez a los Adultos Mayores, impulsando la coordinación, promoción, apoyo, fomento, vigilancia y evaluación de las acciones estratégicas y programas en materia de atención a los Adultos Mayores en el Estado.

Objetivo General. Coordinar, promover, apoyar, fomentar, vigilar y evaluar las acciones, estrategias y programas en materia de atención a los Adultos Mayores en la Entidad.

Tiene programas en operación para atender las diferentes necesidades de los adultos mayores en el Estado de Hidalgo desde diferentes puntos estratégicos, como lo son los Centros Gerontológicos Integrales o también llamados Casas de Día, estos son espacios donde se llevan a cabo acciones sociales, creativas y recreativas desarrollando un conjunto de servicios que proporcionan la participación consciente y activa de los individuos, familia y la comunidad organizada. Los servicios que se ofrecen son atención médica, terapia ocupacional, espacios para practicar deportes propios de los adultos mayores, medicina general, odontología, psicología, enfermería y fisioterapia.

La terapia ocupacional es otro programa y este se da a través de cursos en un periodo de tres meses buscando la equidad de género, en cursos intensivos apoyando a los participantes con los materiales necesarios para el desarrollo de talleres en carpintería, panes y pasteles, bisutería y tallado de madera. En la Unidad Móvil Gerontológica se proporciona atención médica a los adultos mayores de los municipios de alta marginación. Los Apoyos Asistenciales se otorgan en cosas como sillas de ruedas, bastones, lentes, medicamento, aparatos auditivos, andaderas y pañales.

La cultura el deporte y la recreación es un programa donde se realizan actividades culturales en las casas de día y plazas cívicas además de diversos torneos en deportes propios de los adultos mayores con premiaciones y reconocimientos destacando la Expo Adulto Mayor, los eventos regionales, municipales y el premio estatal al Adulto Mayor. En el taller de Envejecimiento Activo se proporciona información educativa para favorecer la reactivación de los adultos mayores en su aspecto físico, social, mental y cultural. En el Laboratorio Dental Estatal se lleva a cabo el restablecimiento de salud bucal a través de proporcionar a este sector prótesis removibles o fijas, así

¹⁵ Gobierno del Estado de Hidalgo (2011), tomado el 15/06/2011 de <http://www.http://adultosmayores.hidalgo.gob.mx/index.php?option=content&task=view&id=28>,

como incrustaciones, placas totales, parciales, removibles unilaterales y bilaterales. La Credencial de Descuentos consiste en dotar a las personas mayores de 60 años de una credencial que les permita obtener descuentos en empresas e instituciones. La cual se otorga sin costo alguno. En la Revista Sociedad Madura se exponen temas de interés para el adulto mayor y para la población en general, tales como: acciones y programas gubernamentales; envejecimiento sano y activo. En el departamento de Asesoría Jurídica se proporciona asesoría especializada en diversos trámites jurídicos, como: testamentos, posesión de bienes, demandas, cuyo objetivo es proporcionarles tranquilidad y certeza jurídica sobre su situación familiar, social y económica.

También hay otros programas que se trabajan y aun siguen en operación como el de Unidad de Investigación Gerontológica, Mes del Adulto Mayor, Formación de Cuidadores Familiares de A.M. con Alzheimer, Encuentros Intergeneracionales, Abuelo Turista, Intégrate, Prevención de Accidentes, Hacia un envejecimiento Activo y Exitoso y el de Nuevo Esquema de Envejecimiento Activo.

4. Justificación y objetivos

El problema de Intervención radica en darme el argumento que solucione los cuestionamientos que antes he mencionado como el nacimiento de las dudas que en la parte de problematización del presente trabajo mencioné. Y es que ¿Para qué diseñar un programa de apoyo a los adultos mayores del Estado de Hidalgo, consistente en descuentos y/o subsidios dentro de la prestación de servicios públicos? La respuesta es una, pero también la puedo fragmentar.

Se debe diseñar un programa de descuentos por el hecho de atender las necesidades de la población adulta mayor, debe ser en su totalidad adecuada para los diferentes entornos del estado; el programa, debe presentar resultados a corto plazo, como respuesta a las condiciones y demanda de la longevidad en México y al exhorto del Senado de la Republica, ya que México cursa actualmente por una fase avanzada de transición demográfica. Es necesario conocer en este momento la toda la información debida acerca de los longevos en sus diferentes estratos o niveles y es que acercándonos a la situación preocupante de las personas de la tercera edad contestamos implícitamente a la pregunta que en este apartado cuestione para hacer la justificación y para complementar los objetivos.

Por otro lado el objetivo de mis prácticas profesionales se liga con la línea específica de la LIE en Educación Para Jóvenes y Adultos (EPJA) y el conocimiento de la situación actual de personas mayores para colaborar con el diseño del programa en el IAAMEH.

Objetivo General. Conocer y estar consciente de la situación actual de los adultos mayores a nivel mundial, nacional y estatal.

Objetivo específico. Crear primeramente una actitud de respeto hacia los mayores conociendo sus necesidades y debilidades, que si bien, las planifico en mi vida podré representar una proyección de mi vida planificada en la etapa de mi tercera edad.

Evidentemente que para alcanzar mis objetivos tuve que extraer la información que me pareció apropiada rescatar. Quiero mostrar parte de esta información relevante e interesante como la que hace la Organización Mundial de la Salud (OMS); define calidad de vida como "la percepción individual de la propia posición en la vida dentro del contexto del sistema cultural y de valores en que se vive, en relación con sus objetivos, esperanzas, normas y preocupaciones". Por tal motivo, encauzar los principales propósitos del programa para adultos mayores a las necesidades que aqueja la sociedad hidalguense es una de las propuestas implícitas de mi trabajo de titulación.

Si nosotros consideramos, ya no a nivel federal sino estatal la falta de un sistema comparable de retiro y salud para los *trabajadores informales* y sus familias, que comprende gran parte de la población económicamente activa del país; entonces podría decir que es necesaria y humanitaria en gran amplitud de la entidad federativa, la aplicación y operación del programa para adultos mayores una vez que se otorgue el presupuesto.

Es preocupante mirar las estadísticas, las cifras que ascienden con rapidez durante el Censo de Población y Vivienda 2005 cuando arrojó la siguiente información:

En el Estado de Hidalgo habitan 2, 345,514 personas, de los cuales 204,325 (8.7%) son mayores de 60 años, de estos el 47% son hombres y el 53% son mujeres. El 54.74% del total de adultos mayores vive en localidades rurales y el 46.27% en localidades urbanas, y el 42.17% son analfabetas. El 60% de los adultos mayores no cuenta con seguridad social y el 11% cuenta con pensión o jubilación y solo el 31.6% de este sector participa en alguna actividad económica.

Lo que se puede hacer en primer plano, es la planeación de acciones planteadas para una primera fase de ejecución en el programa; esto como una actividad intensiva de protección, a los más desprotegidos.

No es eso todo, podemos comparar si ponemos un poco de atención, “en México la esperanza de vida al nacer en 1930, era cercana a los 34 años, en el 2000 aumentó a 75 y se ha mantenido así hasta 2009”.¹⁶ Pero si somos realistas y un poco más críticos de la situación en las ciudades urbanizadas y altamente llenas de polución, aumento de población y desempleo; tal vez podrían disminuir estas cifras considerablemente.

La escolaridad y los ingresos económicos, fueron los factores que mayor influencia tienen en la percepción de calidad de vida de la muestra estudiada por el equipo de investigación interna de IAAMEH, el cual rescato de los resultados de la muestra, un diagnóstico socioeconómico de los longevos en el Estado de Hidalgo.

Las estadísticas mencionadas, reflejan que en la vejez los ingresos económicos y la participación de este grupo de personas mayores en actividades remuneradas, es casi nulo; no obstante “comprenden el 10% de la población hidalguense, del cual solamente el 3% goza de un fondo de pensión mientras que los ingresos diarios de las personas mayores son inferiores a los 2 USD, lo que representa un índice de pobreza pues la línea de pobreza de 1.08 dólares, que por día, representa la mediana de las diez líneas de pobreza más bajas en los países en vía de desarrollo para los cuales el Banco Mundial tenía datos disponibles en 1990. Para el 2004 en América Latina se estima que hay personas que viven con menos de 1 USD diario considerando la Parida de Poder Adquisitivo (PPA) (Banco Mundial)”.¹⁷

De las estadísticas anteriores, acerca de los adultos mayores y su situación actual, se nota que cuando finalice la última fase de la *transición demográfica* en el país, existirán rasgos claros de una *población envejecida*, porque la población de los adultos mayores será mucho más que la población de jóvenes.

¹⁶INEGI. Indicadores Sociodemográficos de México (1930-2000).

INEGI. Esperanza de vida por entidad federativa según sexo, 2005 a 2009.

¹⁷ División de Desarrollo Social Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

“Competencias para el Desarrollo Humano: Un reto hacia la equidad social”. Universidad Especializada de las Américas. Ciudad de Panamá, 14 de noviembre de 2007

Página web: <http://www.eclac.cl/dds/noticias/paginas/6/28106/Medicion.Pobreza.SimoneC.pdf>

Como consecuencia, se presentará una marcada dependencia demográfica, porque de la población en edad productiva, dependerá cada vez más población en edad no productiva (jóvenes y adultos mayores). Además, el otorgamiento de una pensión para adultos mayores ubicados en las localidades urbanas más pobres del país *complementaría su ingreso corriente*, ayudando a elevar su nivel de vida. Sin embargo, para los adultos mayores que se ubican en las localidades rurales más pobres del Estado de Hidalgo, los descuentos y subsidios serían un gran beneficio para aquellos que se encuentran en la edad adulta.

La OMS, sostiene que los países podrán afrontar el envejecimiento si los gobiernos, las organizaciones internacionales y la sociedad civil, promulgan políticas y programas de «envejecimiento activo» que mejoren la salud, la participación y la seguridad de los ciudadanos de mayor edad.¹⁸ La implementación de un programa de apoyo para las personas adultas mayores es prioritaria en el Estado de Hidalgo; con la finalidad de otorgar descuentos o subsidios dentro de los servicios públicos.

Parte de una justificación, es retomar las políticas de gobierno establecidas, deberían ser de interés las pautas que implican al Estado y con ello es conveniente saber e intentar desde nuestros espacios de acción más próximos practicar la responsabilidad que tenemos como ciudadanos y hacer escuchar nuestra voz, participando de alguna manera al cambio de nuestro futuro en la edad adulta mayor.

“La igualdad de oportunidades debe permitir tanto la superación como el desarrollo del nivel de vida de las personas y grupos más vulnerables. Estas oportunidades deben incluir el acceso a servicios de salud, educación y trabajo acorde con sus necesidades. La situación de estos grupos demanda acciones integrales que les permitan llevar una vida digna y con mejores posibilidades de bienestar”.¹⁹

¹⁸ “Envejecimiento activo: un marco político” (Texto traducido por el Dr. Pedro J. Regalado Doña. Médico geriatra); Organización Mundial de la Salud, Grupo Orgánico de Enfermedades No Transmisibles y Salud Mental. Departamento de Prevención de las Enfermedades No Transmisibles y Promoción de la Salud, Envejecimiento y Ciclo Vital.

¹⁹ Plan Nacional de Desarrollo (PND), 2007-2012. Tomado el 15/06/2011 de <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/igualdad-de-oportunidades/grupos-vulnerables.html>

5. Metodología utilizada

Debo aclarar que no hice ningún intento de investigación para este apartado ni en el momento de hacer mis prácticas. Pero si utilicé como herramienta de lo que es una investigación descriptiva algunas de las técnicas que me permitieron poner en práctica las habilidades de un investigador como lo son: una fuente de información y de datos, a dos informantes claves, y mi observación, por supuesto fueron la técnica de fundamentos base para conjuntar los resultados de la indagación cuando se me solicita hacer esbozos de las partes del programa para adultos mayores. Uno de los principales objetivos de mi estudio fue manipular la situación de pasar desapercibido por los demás y es que de alguna manera las virtudes del proceso de una indagación, suponen, desarrollar habilidades creativas, necesarias y propias del investigador para resolver sus proposiciones posibles. Y solo como identificación de elementos en una investigación pude clasificar a los agentes que mencioné como partes clave de un proceso indagatorio.

Llamo proceso indagatorio al momento en que me dedique cien por ciento a la búsqueda de información y a la percepción de algunas irregularidades que existían entre los jefes de distintas áreas. No puedo comprobarlo pero si sostener que fui testigo de distintos roces entre ellos acusándose de haber cometido errores garrafales en su trabajo; sinceramente no se a que se referían pero con el objetivo de dar cuenta en esta tesina del informe que levante en ese momento, eso es lo que puedo decir.

El método descriptivo, me permitió elegir un tipo de estudio más específico, es decir, en correlación, interrelacional, en encuesta, comparativos o de desarrollo. Para mí el ideal, fue el correlacional, pues este, describe una realidad emergente y presente del universo poblacional, es decir, el IAAMEH. La muestra que son el coordinador de programas sociales, el jefe del área de planeación, su ayudante y el encargado del programa “Unidad de memoria”, llevado a cabo en los centros gerontológicos e inaugurado el programa en el centro ubicado en la colonia Punta Azul. La correlación del estudio en la investigación descriptiva también refiere a las variaciones que sufre el investigador; por lo tanto la modalidad que encontré para mí trabajo convenció mi decisión por dicha metodología.

6. La intervención educativa

Quiero dar en éste momento la definición de intervención y enseguida señalar la metodología de investigación que utilicé. Así pues, intervención, proveniente “del latín (*interventio*), es venir entre, interponerse, es sinónimo de mediación, de intercesión, de buenos oficios de ayuda, de apoyo de cooperación, en otros contextos también puede ser sinónimo de intromisión, de injerencias, de intrusión en la que la intervención violenta, o cuando menos correctiva. Se puede convertir en mecanismo regulador, puede asociar la coerción y la represión pero el mantenimiento o el restablecimiento del orden establecido. La intervención es un derrotero clínico, que ha de hacer actuar, al mismo tiempo que ciertos procedimientos, una forma de presencia para asumir y tratar los procesos sociales buscando su evolución.”²⁰

Ahora bien, intervenir significó, además de mirar un espacio social, intentar construir estrategias que podamos poner en práctica para así, resolver conflictos sociales e individuales.

Sé que existen distintos enfoques que definen a la intervención, hay definiciones que la agrupan en ejes y otras que la delimitan en diversos campos. Para mí, la definición de la antología²¹ que antes mencioné es la más convincente, es aquella que se compone de los elementos necesarios para definir a la intervención educativa.

A lo largo de la carrera, he notado que la intervención lleva consigo la responsabilidad de la ejecución después de haber planeado pero no puede sobrepasar los niveles de la práctica porque entonces se encontraría con la evaluación. Y es por esto que concibo el término de intervenir o intervención como la regulación de todo el proceso de mejora, transformación y evolución en las diferentes etapas de una investigación, fenómeno o necesidad social. No podemos mezclar ninguna etapa de un proyecto con la intervención porque es único el espacio donde la actuación del interventor manifiesta las cualidades que no se aprenden dentro del aula sino en la misma práctica.

Los interventores educativos debemos ser un ejemplo del cual emanen las características de un sujeto instruido y pensante en el bien común y justo para todos, entonces no tendremos ni la menor

²⁰ARDOINO, Jacques (1980), La intervención: ¿Imaginario del cambio o cambio de lo imaginario? Antologías de 2º semestre UPN-H. En: "Intervención Educativa", pp. 61-65

²¹ Ibidem

posibilidad de ejercer en los diversos ámbitos que tanto necesitan de soluciones a los problemas que bien podemos innovar alguna estrategia para el cambio.

Los campos de inserción laboral para un interventor en educación, se amplía a los sectores gubernamentales y privados, de carácter institucional, organizacional, de empresas, grupos, colectivos, de administración, planeación e investigación, siempre y cuando el interventor educativo posea la parte fundamental que se enseña en teoría pero no en práctica del modelo de competencias; ésta es la “actitud” la parte actitudinal que conforma a lo conceptual y procedimental ya que determina ante todo la primera impresión sobre quienes hacen uso de nuestros servicios, la actitud revela nuestro carácter, hace que de alguna manera las relaciones humanas se vuelvan un círculo de confianza entre la gente con la que se trabaja.

El empleo de los interventores se encuentra en todas partes, porque educación hay en todos los ámbitos, la diferencia, el margen y los límites los ponemos nosotros. Desde mi perspectiva de interventor educativo quiero hacer primeramente, un análisis de la sociedad en la cual nos encontramos.

Primeramente como LIE sé que los interventores no somos reconocidos aun como algunas otras licenciaturas en el campo laboral pero si poseemos todas las herramientas para abrirnos paso hacia el éxito. Cómo, pues planeando estrategias de alcance y difusión; la difusión para la intervención educativa no tiene ningún otro camino más que el de la educación y educación hay en todas partes. Me he dado cuenta de algo muy importante, cuando nosotros no somos capaces de superar lo que para otros son dificultades entonces siempre nos encontraremos en el estándar de un pensamiento único y común. Afortunadamente la Licenciatura en Intervención Educativa tiene una estructura curricular muy flexible para los diferentes campos de la educación. Con esta herramienta nosotros podemos acceder a distintos lugares donde podemos accionar la práctica de intervención y educativa. Una vez más quiero decir que el hecho de haber practicado en IAAMEH simboliza una de mis experiencias que en el siguiente capítulo redacto con mayor profundidad. La verdad es que cuando quise atender primero las prácticas profesionales quería de alguna manera intervenir con el suficiente conocimiento de diseño de programas y poder apoyar con mayor calidad pero lamentablemente no conté con el tiempo ni la experiencia suficiente para mejorar y evolucionar las estrategias de cambio que en ese tiempo comprendía. Por eso en la descripción de la experiencia vivida lo comento con detalle para dar cuenta de lo que pase a la hora de entrar al IAAMEH.

CAPÍTULO II

DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA VIVIDA

Comenzar a cursar prácticas profesionales en la Licenciatura en Intervención Educativa, me ha representado una oportunidad que abrió puertas al conocimiento de un organismo especializado, en materia del adulto mayor. Es para la línea específica que llevo en la licenciatura Educación para Jóvenes y Adultos de vital importancia saber a detalle contenidos y formas de trabajo que los sectores gubernamentales atienden de éste último grupo mencionado de población longeva.

Laborar desde el área de Coordinación de Programas Sociales, como apoyo en el diseño, fundamentación y justificación de los programas, ha facilitado la adquisición de experiencias profesionales, personales y de carácter formativo social, porque significa no un potencial que se queda solo para mí, sino que han de servir las competencias desarrolladas para intervenir en el proceso de transformación en la realidad.

Me ha servido en gran manera, el mirar hacia atrás y observar con detenimiento lo que fui realizando procesualmente para hacer la compilación de toda la información manejada, porque con ella realicé como primer paso una parte de la introducción del programa. Desde el área de coordinación contaba con revistas, procedidas del mismo instituto, y que me sirvieron para obtener algunas de las fuentes bibliográficas específicas, que me permitieron elaborar un compilado de información relevante y así poder documentar parte de la justificación.

Fue evidente, que conocía muy poco de las personas adultas mayores; sin embargo la información me permitió acercar a la situación de los grupos vulnerables, a hacer de mi conocimiento la creación de IAAMEH y a definir el propósito del diseño del programa. Las relaciones entre los diferentes órganos internos del centro de trabajo, fueron esclarecidas con solo seguir observando.

Una vez que tenía por entendido como se trabajaba, comprendí que la situación de diseñar un programa tendría que ser altamente construido por especialistas, por un equipo de trabajo multidisciplinario en la investigación, que debía contener por supuesto elementos estratégicos para erradicar los problemas, atender las necesidades con mayor prioridad y definitivamente guiarse por un plan de desarrollo institucional, plan que no existía en IAAMEH.

Por otra parte, inicié elaborando la estructura del programa, desfragmentando la información y los datos similares que encontré y que apuntaban a ser tendencias informativas y estadísticas de los adultos mayores. Pero era demasiada, por tanto me dijo mi jefe que delimitara algunos ejes de trabajo relacionados con la justificación y la introducción.

El plan gerontológico elaborado por el mismo instituto, y el de Guanajuato me fueron otorgados para generar la estructura sistematizada del programa. Debo reconocer, que haber compartido los conocimientos adquiridos en el trayecto de la licenciatura, fueron de gran ayuda para participar en el espacio de prácticas profesionales. Para describir la experiencia vivida, tengo que decir de primera instancia, los conceptos que hay dentro de la carrera, en los documentos normativos de UPN-H; entonces, hay que revisar cada uno de los lineamientos que rigen el proceso de vinculación.

Quiero destacar, lo que me aportó el hecho de haber realizado la base del diseño del programa, en el anterior periodo de prácticas, pues haber conocido la estructura, forma de trabajo de los coordinadores y diseñadores de los planes de acción, paso de ser una especulación a mi propia interpretación y percepción del escenario en el que me encontraba. No obstante el tiempo limitado de mi estancia en el sector, facilitó el reingreso al mismo entorno para una segunda etapa; pues los resultados y el producto que generé como practicante fueron los esperados por mi jefe inmediato y su superior.

Dejar una buena impresión de mi trabajo, en los efectos de mi esfuerzo por hacer lo mejor que sé en el mismo tema del adulto mayor e integrar propuestas a sus intereses de los grupos vulnerables, marcó, de una manera mi forma de actuar dentro y fuera del contexto, como un agente más que se adhiere a concebir al adulto mayor como una persona activa, autónoma y autosuficiente como cualquier otro ser humano que es parte de una sociedad.

A. Primeros trámites administrativos

Los trámites realizados para el ingreso al IAAMEH; significaron una experiencia que fue nada agradable. Y es que realizar el segundo periodo de prácticas profesionales implicó una serie de recorridos y vueltas en vano, que no tuvieron que haberse presentado si la organización de los

encargados de vinculación con las instituciones en UPN-H, y el proceso con nosotros los estudiantes fuera adecuada, bien definida y planeada.

Es evidente, que por parte de la universidad y nosotros los estudiantes hubo una falta de compromiso para intentar canalizarnos con los debidos actores y entidades receptoras; a los cuales se les debe dirigir la carta de presentación.

En mi caso, se me asignó para el segundo ciclo el IAAMEH. Como primer paso fallido cometimos el error de dirigir a nombre de una persona equivocada la carta de presentación, fui enviado directamente al instituto y me dijeron que el procedimiento de registro e inscripción al programa de prestatarios funcionaba de diferente manera. De primera instancia, no se hace en el instituto el trámite administrativo sino en SEDESO porque el organismo es adjunto a la Secretaría en algunas cuestiones de administración. Para enmendar mi error, tuve que dirigir mi documento a una diferente trabajadora encargada de la misma entidad de desarrollo social.

Quiero de verdad expresar, la inconformidad que me causó esta serie de conflictos, porque mi tiempo es el mismo que el de todos, la diferencia es el valor que le damos, pues es una gran pérdida haber ido en balde siendo que esta información pude saberla u obtenerla aunque el departamento encargado de la vinculación no me lo haya proporcionado. Ciertamente debo decir que las reuniones generales y restringidas de tiempo donde se presentan las fechas de entrega, formatos para llenado y recepción de papeles, por parte del área de prácticas en la universidad se caracterizaron por no tener una atención personalizada en el momento ni después.

Hacer hincapié en este conflicto, es de gran importancia porque además también implica un gasto innecesario solo por no tener una buena organización y comunicación tanto con las entidades receptoras, los alumnos y la universidad.

Aunado a este problema, se encuentra la discordia del personal que recibe los documentos, la espera de tiempo y tardanza de la respuesta que unifica el vínculo con los trámites requisitados, del trabajo burocrático en la institución y la dependencia de todo el proceso con el fin de poder ingresar a reconocer el centro de prácticas asignado.

1. Reconocimiento de la entidad receptora

Una vez terminada la ¡odisea!, llegué por segunda ocasión a IAAMEH con la intención de poder colaborar en algún departamento, que tuviese por lo menos algún patrón de lo que en mi repertorio de conocimientos existía. Afortunadamente el personal que me recibió fue muy amable y me dieron una cordial bienvenida.

El primer día fue absolutamente de reconocimiento de la infraestructura; mi jefe inmediato me llevó a dar un recorrido general de las áreas de trabajo y en ocasiones fui presentado con algunos compañeros. El mismo día que ingrese para realizar mis prácticas, supe que las oportunidades para aprender se encontraban en todas partes, siempre y cuando la actitud se prestará para hacerlo.

Aprendí, que tenía una gran responsabilidad que me comprometía a esforzarme más de lo que soy capaz, a fin de recomendarme con lo que sé hacer; finalmente los productos que entregara se convertirían en mi mejor carta de presentación.

No fue difícil adaptarme a la oficina de coordinación de programas sociales ya que me encontraba en un ambiente de trabajo laboral climatizado, es decir, que las relaciones entre los que ocupábamos el espacio y mi jefe inmediato accedieron a llevar un clima organizacional favorable para desenvolver ambas nuestras tareas. Los que se encontraban en el mismo departamento eran dos personas más que se encargaban de la planeación institucional.

Por otro lado, existió confianza, la cual aumentaba con cada resultado entregado de mi parte; fue de verdad una de las oportunidades para aprender a coordinar los apartados del diseño del programa solicitado, me gusto de alguna manera la forma en que trabajaron conmigo la estrategia de cohesión para integrarme al grupo y poder hacer de mi conocimiento el poder de solicitar cualquier información, documento o necesidad con alguna otra área del IAAMEH.

2. Acciones desarrolladas en el escenario de prácticas profesionales

Las labores que debía que realizar como practicante fueron directas y puestas en claro desde un principio. Se me dieron a conocer los planes de trabajo, la base que fundamenta cada uno de los programas y la visión que tiene el instituto del envejecimiento activo, con el fin de conocer y acercarme a la forma en la cual se debería de seguir el plan de diseño para el nuevo programa que

se tenía que elaborar. Me proporcionaron una diversidad de material informativo, para poder conocer la situación de los adultos mayores desde la perspectiva del IAAMEH.

Para esta primera actividad encomendada, me di a la tarea de revisar el: “Programa de envejecimiento saludable para la prevención y el control de diabetes mellitus, tipo 2 e hipertensión arterial”, en específico utilicé los pilares ejes del envejecimiento activo²², de CONACYT el “Fondo sectorial de investigación en Salud y Seguridad Social” (Clave 87139), tuve que leer los ejes referentes a salud, participación y seguridad; para poder comprender las sesiones de intervención comunitaria.

Después de estos documentos hice la primer parte de la **introducción** del programa que posteriormente la complete al final del mismo y con la lectura del manual de autoeficacia, el “Programa de envejecimiento saludable”. El manual de autoeficacia está integrado por dos secciones, el primero es el cuadernillo de preguntas sobre estilos de vida; en este apartado el coordinador del programa explora los estilos de vida relativos a los adultos mayores, precisando ¿Qué hace? y ¿Por qué lo hace? Para que a partir de dicho conocimientos se construyan las propuestas que permiten mantener, adecuar o mejorar los estilos de vida.

El segundo refiere al monitoreo mensual de autoeficacia: en esta sección el adulto mayor lleva a cabo un registro mensual del grado del cumplimiento de las acciones y estrategias para lograr un envejecimiento saludable. Es indispensable que los adultos mayores respondan con veracidad el formato que se le otorga.

La segunda sección del manual me permitió sugerirle a mi jefe inmediato los formatos que podríamos realizar para tener un padrón de registro de todos los adultos inscritos al programa. Tenía que hacer recolección de información de los documentos porque en seguida me pidieron uno de mis más recientes trabajos escolares, con una visión administrativa. Sin dudarlo presenté mi último documento elaborado en quinto semestre de la licenciatura pues cumplía con los requisitos que ameritaba un anteproyecto. Afortunadamente, les convenció la estructura del mismo, el orden y los

²²MENDOZA Nuñez Víctor Manuel, MARTÍNEZ Maldonado María de la Luz, FES, Zaragoza UNAM. “Programa de envejecimiento saludable para la prevención y el control de diabetes mellitus tipo 2 e hipertensión arterial” 1ª Edición, 1º de julio 2010. Financiados por: FES, UNAM, DIF, Huasca de Ocampo, CONACYT y de IAAMEH.

rubros del contenido y el plan estratégico de acción en mi propuesta de intervención planteada para comenzar a diseñar el **índice** del programa y su **justificación**.

Con la ayuda de los bosquejos con que se contaba ya del propio personal del instituto acerca del programa en construcción; me apoyé para mejorar esos esbozos que sinceramente carecían de elementos que caracterizaban un proyecto de dicha naturaleza; como lo es el de dar respuesta al exhorto del Senado de la Republica y ofrecer un servicio con cobertura a todo el Estado de Hidalgo.

A través de la revisión de más informes, materiales informativos e instrucción de los encargados en el IAAMEH de la planeación pude obtener un índice tentativo y esquemático para comenzar a establecer un árbol transversal de trabajo. Continuamente, para ser específico a diario se revisaban mis avances en el instituto, con las aclaraciones, sugerencias y detalles que no eran los adecuados se me regresaba el trabajo para darle su respectivo enfoque. De esta manera no obtuve al final más que el producto que ellos requerían, cubriendo la necesidad de responder además a la demanda que aqueja la sociedad longeva uno de los frutos más importantes para mí y de experiencia laboral.

El cuadro de **índices de marginación** lo pude aglomerar observando las estadísticas de INEGI, CONAPO, el estudio de la “Evaluación de calidad de vida” documento emitido por IAAMEH en colaboración de los investigadores de la UNAM. Posteriormente planteé los **objetivos** del programa en considerando las necesidades que tendría por cubrir y la muestra de población a la cual se tenía en mente ofertar las **estrategias sugeridas**. Todo lo relacioné y lo planteé en un tiempo muy corto debido a la presión que ejercían sobre mí para terminar el diseño. Una vez que obtuve las estrategias, tuve que estimar los **resultados (impacto)** que generarían las acciones. A continuación presento el programa en el que participé para su elaboración. El programa de apoyo a los adultos mayores, consistente en el otorgamiento de descuentos y/o subsidios dentro de la prestación de servicios públicos. Es así tal, como fue entregado y aprobado por el subdirector del IAAMEH.



[INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES]

13 de abril de 2010

EN RESPUESTA AL EXHORTO DEL SENADO DE LA REPÚBLICA
MESA DIRECTIVA
OFICIO No. DGPL-2P1A.-5955.12
México, D. F., a 27 de abril de 2010

DISEÑO DEL:

**PROGRAMA DE APOYO A LAS
PERSONAS ADULTAS MAYORES
PARA EL OTORGAMIENTO DE
DESCUENTOS O SUBSIDIOS
DENTRO DE LA PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PÚBLICOS**

SERVICIOS PÚBLICOS
DENTRO DE LA PRESTACION DE



INTRODUCCIÓN

Hoy en día, las condiciones de vida en México; reflejan notorios contrastes de calidad en la población. Conscientes de una realidad emergente, acelerada y creciente, ha sido necesario implementar estrategias previas a los efectos de transición demográfica y epidémica; ésto como respuesta a la situación de personas adultas mayores y personas que se encuentren sin ocupación remunerada o en estado de abandono.

Datos nacionales estiman que el porcentaje de personas de 60 años o más en todo el mundo pasará de 10% a 22% entre el año 2000 y 2050, tiempo en que se prevé que la proporción de ancianos igualará la de niños de 0 a 14 años, lo que constituirá un precedente en la historia de la humanidad, pues por primera vez, los jóvenes y los viejos representarán la misma proporción demográfica.¹

En los países en desarrollo, el proceso de envejecimiento tendrá lugar rápidamente hacia la primera mitad del siglo XXI. Entre los años 2000 y 2050, se prevé que el porcentaje de personas de edad avanzada aumente de 8% a 21%, mientras que el de niños bajará de 33% a 20%. Además, se estima que en menos de tres decenios, tres cuartas partes de la gente mayor de todo el mundo vivirán en países en desarrollo.²

En México el conjunto de adultos mayores comprenden un porcentaje de la mortalidad, morbilidad, discapacidad y trabajo, por tanto, la subdivisión del mismo universo de gente, constituye un ámbito que se debe atender con prioridad y esmero. El envejecimiento es un proceso ineludible y gradual que se manifiesta principalmente, en cambios morfológicos y fisiológicos como consecuencia de la acción del tiempo sobre los organismos vivos. Las proyecciones oficiales indican que tan solo en 50 años, México alcanzará los niveles de envejecimiento antes que los países europeos quienes lo alcanzaron en más de 200 años.³ Según un diagnóstico del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) 14 por ciento de los adultos mayores sufren depresión leve o moderada, 6 por ciento ya tiene depresión establecida, misma que se incrementa hasta 50 por ciento cuando cursa alguna enfermedad crónica; 25 por ciento no recibe apoyo en términos de cuidados, compañía y ayuda doméstica, y 4 de cada diez reporta pasar la mayor parte del tiempo solo(a).

¹ Kofi, Annan, Secretario General de las Naciones Unidas. Discurso al inaugurar el año Internacional de las Personas de Edad el 1 de octubre de 1998. Copyright ONU-División de Políticas Sociales y Desarrollo. Versión en Español: Centro de Información de las Naciones Unidas para España. 2

² *Ibíd.*

³ Para consultar por INTERNET cada semana a través del siguiente web: <http://www.dgepi.salud.gob.mx> o <http://www.salud.gob.mx/unidades/epide>



[INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES]

13 de abril de 2010

El Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011 es el instrumento rector que encauza eficazmente las acciones de la sociedad hidalguense hacia la solución de sus problemas y la satisfacción de sus demandas. Es una obligación legal y un compromiso político del Gobierno del Estado de Hidalgo para enfrentar los retos de cambio que vive la entidad.⁴

En el Estado de Hidalgo, el marco normativo que regula, la Planeación, Formulación, Programación, Evaluación, Ejecución y Seguimiento del Programa Estatal de Adultos Mayores, que para tal efecto se encuentran previsto en los siguientes ordenamientos legales que a continuación se citan:

Constitución Política del Estado libre y soberano de Hidalgo en sus artículos 1, 2, 71 fracción I y XLVII, 82, 83, 85, 86 y 87.

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo en sus numerales 7, 8, 9, 15, 26 fracción I, II, III, IV, VIII y XIV.

Ley de Planeación del Estado de Hidalgo en sus preceptos 2, 3, 6, 11, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 25, 26, 27, 31, 33, 35, 37, 73, 74, 77 y 81.

La Organización Mundial de la Salud sostiene que los países podrán afrontar el envejecimiento si los gobiernos, las organizaciones internacionales y la sociedad civil, promulgan políticas y programas de «envejecimiento activo» que mejoren la salud, la participación y la seguridad de los ciudadanos de mayor edad.⁵ Por tanto la implementación de un programa de apoyo para las personas Adultas Mayores es prioritaria en el estado de Hidalgo; con la finalidad de otorgar descuentos o subsidios dentro de los servicios públicos.

⁴ “Rubrica” Lic. Federico Hernández Barros. Secretario de Desarrollo Social. Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011. Secretaría de Desarrollo Social.

⁵ “Envejecimiento activo: un marco político” (Texto traducido por el Dr. Pedro J. Regalado Doña. Médico geriatra);

Organización Mundial de la Salud

Grupo Orgánico de Enfermedades No Transmisibles y Salud Mental

Departamento de Prevención de las Enfermedades No Transmisibles y Promoción de la Salud

Envejecimiento y Ciclo Vital



JUSTIFICACIÓN

Atender las necesidades de la población adulta mayor debe ser en su totalidad adecuada para los diferentes entornos del estado; en consecuencia a las diferentes estrategias planteadas se tendrán resultados a corto plazo, como respuesta a las condiciones y demanda de la longevidad en México ya que cursa actualmente por una fase avanzada de transición demográfica; en cantidades absolutas, la población de mayores de 60 años se ha cuadruplicado en los últimos 50 años. La Organización Mundial de la Salud (OMS) define calidad de vida como "la percepción individual de la propia posición en la vida dentro del contexto del sistema cultural y de valores en que se vive, en relación con sus objetivos, esperanzas, normas y preocupaciones".

El programa tiene por objetivo garantizar un apoyo digno en situación de vejez, así como hacer fluir la demanda social de atención en proporción al número de longevos inscritos. Con base en el diagnóstico realizado por el Banco Mundial, el sistema de seguridad social en México está fragmentado, con serios problemas de *igualdad y eficiencia*. Es un sistema dual, con un régimen que proporciona beneficios de retiro y salud a empleados del sector formal.

Sin embargo, no existe un sistema comparable de retiro y salud para los *trabajadores informales* y sus familias, que comprende gran parte de la población económicamente activa del país.

El Censo de Población y Vivienda 2005 arrojó la siguiente información. En el Estado de Hidalgo habitan 2,345,514 personas, de los cuales 204,325 (8.7%) son mayores de 60 años, de estos el 47% son hombres y el 53% son mujeres. El 54.74% del total de adultos mayores vive en localidades rurales y el 46.27% en localidades urbanas, y el 42.17% son analfabetas. El 60% de los adultos mayores no cuenta con seguridad social y el 11% cuenta con pensión o jubilación y solo el 31.6% de este sector participa en alguna actividad económica.

En el Estado de Hidalgo en el año 2007 la esperanza de vida al nacer era de 71.3 años para el hombre y de 76.5 años para la mujer, se espera que para el 2030, la esperanza de vida sea de 81.62 años para el hombre y 84.58 años para la mujer.

Con relación a la seguridad social e ingresos económicos, el 31.53% de los adultos mayores en el Estado de Hidalgo tiene seguridad social, PROCAMPO un 22.7%; remesas provenientes de Estados Unidos un 12.09%, pensiones y jubilaciones el 10.67%, por remesas de otros países 3.61% y por rentas e intereses el 2.09% entre otros.



[INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES]

13 de abril de 2010

La escolaridad y los ingresos económicos fueron los factores que mayor influencia tienen en la percepción de calidad de vida de la muestra estudiada en el Estado de Hidalgo. Llama la atención que el estado civil, la convivencia, la polipatología y la polifarmacia no tienen gran influencia en la percepción de calidad de vida.⁶

Estos datos reflejan que en la vejez los ingresos económicos y la participación de este grupo etéreo en actividades remuneradas, es casi nulo; no obstante comprenden el 10% de la población hidalguense, del cual solamente el 3% goza de un fondo de pensión mientras que los ingresos diarios de las personas mayores son inferiores a los 2 USD, lo que representa un índice de pobreza pues la **línea de pobreza de 1.08 dólares, que por día**, representa la mediana de las diez líneas de pobreza más bajas en los países en vía de desarrollo para los cuales el Banco Mundial tenía datos disponibles en 1990. Para el 2004 en América Latina se estima que hay personas que viven con menos de 1 USD diario PPA (Banco Mundial)⁷

Del análisis demográfico y poblacional, se concluye que cuando finalice la última fase de la *transición demográfica* en el país, existirán rasgos claros de una *población envejecida*, porque los adultos mayores serán superiores a la población joven. Como consecuencia, se presentará una marcada dependencia demográfica, porque de la población en edad productiva dependerá cada vez más población en edad no productiva (jóvenes y adultos mayores).

Además, el otorgamiento de una pensión para adultos mayores ubicados en las localidades urbanas más pobres del país *complementaría su ingreso corriente*, ayudando a elevar el nivel de vida. Sin embargo, para los adultos mayores que se ubican en las localidades rurales más pobres del estado de Hidalgo, los descuentos y subsidios serían un gran beneficio para aquellos que se encuentran en la edad adulta.

⁶ Mendoza-Núñez VM, Sánchez-Rodríguez M, Correa-Muñoz E. Estrategias para el control de enfermedades crónico-degenerativas a nivel comunitario. México FES Zaragoza, UNAM; 2008.

⁷ División de Desarrollo Social Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) "Competencias para el Desarrollo Humano: Un reto hacia la equidad social". Universidad Especializada de las Américas. Ciudad de Panamá, 14 de noviembre de 2007

Página web: <http://www.eclac.cl/dds/noticias/paginas/6/28106/Medicion.Pobreza.SimoneC.pdf>

En este apartado se muestran los municipios del estado de Hidalgo, identificados como regiones de alto y muy alto grado de marginación, población total e índices de aislamiento. Según las estadísticas de la Secretaría de Desarrollo Social y estimaciones del CONAPO se perciben como zonas que requieren de una atención prioritaria en el programa de otorgamiento de descuentos y/o subsidios dentro de la prestación de servicios públicos.

ÍNDICES DE MARGINACIÓN EN HIDALGO

Clave de la entidad federativa	Clave del municipio	Entidad federativa / Municipio	Población total	Índice de marginación	Grado de marginación	Lugar que ocupa en el contexto estatal
13		Hidalgo	2345514			
13	1	Acatlán	17914	0,163444242	Alto	28
13	2	Acaxochitlán	34892	0,832691833	Alto	12
13	4	Agua Blanca de Iturbide	8443	0,571320121	Alto	19
13	6	Alfajayucan	16859	0,110885563	Alto	31
13	11	Atlapexco	18769	0,718733363	Alto	14
13	14	Calnali	15815	0,521273043	Alto	22
13	15	Cardonal	15876	0,006779725	Alto	35
13	17	Chapantongo	11389	0,045735854	Alto	33
13	18	Chapulhuacán	20577	0,633868228	Alto	17
13	20	Eloxochitlán	2417	0,017558045	Alto	34
13	24	Huasca de Ocampo	15201	-0,017008654	Alto	37
13	25	Huautla	22521	0,665677192	Alto	16
13	26	Huazalingo	11863	0,843686427	Alto	11
13	27	Huehuetla	22927	1,675677222	Muy alto	2
13	28	Huejutla de Reyes	115786	0,257104945	Alto	26
13	31	Jacala de Ledezma	12057	0,140417679	Alto	30
13	32	Jaltocán	10265	0,37576577	Alto	23

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el II Censo de Población y Vivienda 2005 y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005 (IV Trimestre).

[INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES]

13 de abril de 2010

13	33	Juárez Hidalgo	2820	-0,015112622	Alto	36
13	34	Lolotla	9541	0,524114815	Alto	21
13	37	Metztitlán	20123	0,373621764	Alto	24
13	38	Mineral del Chico	6714	0,336775636	Alto	25
13	40	La Misión	10096	0,997654625	Alto	8
13	42	Molango de Escamilla	10385	0,150809246	Alto	29
13	43	Nicolás Flores	6202	0,533615487	Alto	20
13	44	Nopala de Villagrán	15099	-0,024060495	Alto	38

Clave de la entidad federativa	Clave del municipio	Entidad federativa / Municipio	Población total	Índice de marginación	Grado de marginación	Lugar que ocupa en el contexto estatal
13	46	San Felipe Orizatlán	38472	0,586665458	Alto	18
13	47	Pacula	4522	1,060385759	Alto	7
13	49	Pisaflores	17214	0,940321231	Alto	9
13	53	San Bartolo Tutotepec	17837	1,847863256	Muy alto	1
13	59	Tecozautla	31609	0,068908112	Alto	32
13	60	Tenango de Doria	15793	0,707779402	Alto	15
13	62	Tepehuacán de Guerrero	27240	1,478634847	Muy alto	3
13	68	Tiangustengo	13478	1,175053283	Muy alto	6
13	71	Tlahuiltepa	9264	0,889998071	Alto	10
13	73	Tlanchinol	33694	0,783580938	Alto	13
13	78	Xochiatipan	18157	1,47310173	Muy alto	4
13	79	Xochicoatlán	6954	0,2033213	Alto	27
13	80	Yahualica	22238	1,32138525	Muy alto	5
			TOTAL	22,97802769		
			MEDIA	0,604684939		

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el II Censo de Población y Vivienda 2005 y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005 (IV Trimestre).



OBJETIVOS

General

- Operar un programa de apoyo dirigido a las personas Adultas Mayores, carentes de una ocupación remunerada, ubicados en situación de abandono y estado de vulnerabilidad.

Específicos

Los servicios públicos juegan un papel muy importante en la calidad de vida de los Adultos Mayores; funciones desempeñadas por el ayuntamiento cuyo buen funcionamiento coadyuva a mejorar sus condiciones de vida. Por ello se plantean los siguientes objetivos específicos:

- Establecer un tarifa preferencial a Adultos Mayores Vulnerables.
- Procurar el funcionamiento adecuado de los servicios públicos en beneficio de las personas Adultas Mayores registradas.
- Subsidiar a través del programa de apoyo a Adultos Mayores

ESTRATEGIAS SUGERIDAS

Accionar la operación de un programa de apoyo a las personas Adultas Mayores y personas vulnerables; es de vital importancia, puesto que, ha de ser beneficiada la muestra de población señalada en las estadísticas de marginación. Los datos de marginación en las comunidades rurales o asentamientos urbanos del estado de Hidalgo, focalizan la demanda de servicios públicos, descuentos y/o subsidios que favorezcan a gente de edad adulta mayor.

Los servicios públicos municipales son aquellos que por ley deben prestar los ayuntamientos y se regulan bajo las disposiciones del artículo 115 de la Constitución General de la República. En la fracción III se señala que:

Los Municipios con el concurso de los estados, cuando así fuere necesario y lo establezcan las leyes locales, tendrán a su cargo los siguientes servicios públicos:

- Agua potable y alcantarillado
- Alumbrado público
- Seguridad pública y tránsito



[INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES]

13 de abril de 2010

- Panteones, calles, parques y jardines
- Rastro, mercado y centrales de abasto

En Hidalgo, el Gobierno del Estado; establecerá convenios de colaboración con los municipios y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para acatar la resolución del dictamen con **No. De Oficio: DGPL- 2P1A.- 5955.12** fechada el día 27 de abril de 2010 de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables del Senado de la Republica exhortando al titular del Ejecutivo Estatal a poner en operación un programa de apoyo a las personas adultas mayores que no tengan trabajo u ocupación remunerada o se encuentren en situación de abandono, consistente en el otorgamiento de descuentos o subsidios dentro de la prestación de Servicios Públicos.

Subsidios

Se plantea la creación de un registro para personas de 60 años en adelante sujetas a un previo estudio socioeconómico, que tengan como residencia 10 años sin interrupción en Hidalgo; no pertenecer a ningún régimen de retiro; no estar incluido en ningún régimen de asistencia social; no desempeñar el beneficiario actividad remunerativa alguna, ni poseer bienes de ninguna naturaleza, excepto vivienda familiar; no tener parientes que estén obligados a prestación de alimentos y de tenerlos que éstos no estén en condiciones de hacerlo; y que su cónyuge no sea poseedor de ningún beneficio social o subsidio creado o a crearse a nivel nacional, estatal o municipal. Además del subsidio se le otorgará la atención hospitalaria en forma gratuita en el Hospital Municipal, con carnet y certificado de dicho beneficio. La gratuidad en el transporte urbano colectivo y un descuento no menor del 40 por ciento del valor del pasaje de transporte interurbano, aéreo o marítimo nacional. Todas las unidades de transporte deberán garantizar a favor del adulto mayor, trato preferencial en el uso de los asientos.

Descuentos

Establecer descuentos de un 50 por ciento para entradas a los centros de recreación, turísticos, culturales y deportivos, que estén bajo la administración gubernamental o municipal, debiendo presentar su carnet de adulto mayo y respectiva identificación como beneficiario del programa. Los adultos mayores recibirán atención de calidad en salud, suficiente y preferencial, en las unidades hospitalarias y centros de salud. Recibirán, también, atención gerontológica y geriátrica en las unidades móviles de salud pública, contando con un personal especializado. Todos los beneficios sobre la gratuidad o descuentos aquí establecidos son intransferibles y en su caso, las facturas por servicios deberán estar a nombre del adulto mayor.



RESULTADOS (IMPACTO)

El trabajo interinstitucional de los diferentes niveles de gobierno con el grupo de adultos mayores y la sociedad involucrada en su atención, plantean una dimensión social en la cuidado a las necesidades reales y la ágil respuesta de las autoridades que generan un resultado social positivo o negativo.

Finalmente el impacto se reflejará a partir de los indicadores encargados de evaluar las condiciones de las personas Adultas Mayores; el crecimiento de la población adulto mayor y el aumento en la esperanza de vida, representa para los diferentes niveles de gobierno y para la misma sociedad grandes retos en la atención y seguridad social, en la reincorporación en la actividad productiva, más y mejores servicios de salud con calidad y calidez, espacios de atención acordes a las necesidades del sector, servicios adecuados a las necesidades propias de los adultos.

La importancia cada vez mayor que el sector representa en la sociedad, radica en su crecimiento acelerado y en las expectativas de llegar a la madurez en mejores condiciones de salud, lo que disiente significativamente con las oportunidades que la sociedad les brinda.

El programa de Adultos Mayores está diseñado para atender gradualmente el universo de la población, toda vez de que se cuenta con los Centros de Atención, lo que nos representa un avance significativo en la consecución de los objetivos planteados. Además por tratarse de un programa no asistencialista y dirigido al fragmento de Adultos Mayores más desprotegidos, su operación nos demanda un mayor esfuerzo económico, por lo que el inicio con este número de la población nos permitirá hacerlo sostenible y sustentable.

Proponer mejoras continuas en la operación del programa es una meta que el Gobierno del Estado de Hidalgo da como tarea a las instituciones especializadas y lograr un mayor impacto social a corto, mediano y largo plazo es el primer resultado; se evaluará la operación y efectos del programa, se llevará a cabo la medición y el seguimiento de los recursos ejercidos, acciones ejecutadas y fines alcanzados.

Con objeto de impulsar la participación de los beneficiarios, se realizarán acciones de Contraloría Social siguiendo los lineamientos que para tal efecto establezca la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado.

En Hidalgo el Gobierno del Estado vela por las demandas sociales que aquejan a los adultos mayores y un espacio de trabajo es el que se encuentra dentro del Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011; siendo el instrumento rector que encauza eficazmente las acciones de la sociedad hidalguense hacia la solución de sus problemas y la satisfacción de sus peticiones.

Es una obligación legal y un compromiso político del Gobierno del Estado de Hidalgo para enfrentar los retos de cambio que vive la entidad. Los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo, son de observancia obligatoria para la Administración Pública Estatal y constituyen un deber de



[INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES]

13 de abril de 2010

corresponsabilidad entre las dependencias y entidades que la integran para impulsar un desarrollo estatal integral y congruente con las expectativas y necesidades de los hidalguenses.

Para lograrlo, se fortalecerá la inversión y el respaldo a los grupos que brindan atención a los adultos mayores; promoveremos una política de prevención social que asegure un mejor nivel vida a las personas de edad adulta mayor y reforzaremos las instituciones asistenciales que ofrecen atención a este sector poblacional. Asimismo, se mantendrá una política integral de apoyo a los adultos mayores, que los inserte, de mejor manera, dentro del proceso productivo de la entidad.⁸

⁸ “Rubrica” Lic. Federico Hernández Barros. Secretario de Desarrollo Social. Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011. Secretaría de Desarrollo Social.



BIBLIOGRAFÍA

Kofi, Annan, Secretario General de las Naciones Unidas. Discurso al inaugurar el año Internacional de las Personas de Edad el 1 de octubre de 1998. Copyright ONU-División de Políticas Sociales y Desarrollo. Versión en Español: Centro de Información de las Naciones Unidas para España. 2

<http://www.dgepi.salud.gob.mx> o <http://www.salud.gob.mx/unidades/epide>

“Envejecimiento activo: un marco político” (Texto traducido por el Dr. Pedro J. Regalado Doña. Médico geriatra);

Organización Mundial de la Salud

Grupo Orgánico de Enfermedades No Transmisibles y Salud Mental

Departamento de Prevención de las Enfermedades No Transmisibles y Promoción de la Salud

Envejecimiento y Ciclo Vital

http://www.inafed.gob.mx/wb/ELOCAL/ELOC_La_administracion_de_los_servicios_publicos_m

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el II Censo de Población y Vivienda 2005 y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005 (IV Trimestre).

“Análisis demográfico y socioeconómico de la población de ADULTOS MAYORES de México, 2006-2050”. M. en E. Reyes Tépac M. Investigador Parlamentario. Centro de Documentación Información y Análisis.

<http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/se/SE-ISS-09-06.pdf>

CAPÍTULO III

EVALUACIÓN INFORMAL DEL PROGRAMA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES

Ha sido un placer llegar hasta aquí y pensar en los argumentos que he sostenido durante el trabajo porque puse en práctica lo que realmente aprendí en el transcurso de la licenciatura.

Realmente utilicé un tipo de evaluación formativa pero informal porque durante las prácticas no hice uso de instrumentos ni técnicas formales y estructuradas sino que a través de la observación diaria y de mi comportamiento me auto-evalué. Aclaro que no por ello deja de ser importante el aprendizaje obtenido y que más adelante narraré con mayor detalle lo que realicé como evaluación de prácticas.

Aquellos conocimientos marcados en los programas de reordenamiento de licenciaturas, en los perfiles de egreso de un LIE y en los documentos normativos de las prácticas profesionales tienen que ver más con el empeño personal de cada individuo, pues yo entiendo que una educación basada en competencias como lo ha venido trabajando la universidad a lo largo de mi estancia en la carrera se enfoca aun más en su lema que por construir una condición operativa del conocimiento adquirido, es decir, que transmitir el saber a los educandos no implica su práctica neta sobre la vida cotidiana.

He aprendido a través de mis prácticas, la idea de transformar para bien la actitud de cada uno de nosotros; empezando por mí, concebir un contenido que pueda ser significativo y útil en determinados momentos de la vida. El haber practicado en IAAMEH me abrió un camino de aprendizajes reales y prácticos. No solo consta de una parte sino de la evaluación que también ahora presentaré.

A. Plan de prácticas profesionales

Referente al diseño y estructura de este documento, es debido y pertinente decir en que mis prácticas del segundo periodo han sido de las más importantes en cuanto al aprendizaje de nuevos contenidos acerca del adulto mayor. Realicé un plan de trabajo de prácticas que me permitió tener una mejor organización de mis labores y que en seguida les presento:

INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN DE ADULTOS
MAYORES EN EL ESTADO DE HIDALGO (IAAMEH)

**PLAN DE PRÁCTICAS
PROFESIONALES**

SEGUNDO PERIODO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES

DAVID SOSA RAMÍREZ

MATRÍCULA

07440301

En el anterior plan de prácticas profesionales estructuro de forma genera el seguimiento que daré una vez iniciado mi segundo periodo de prácticas en el sexto semestre de la Licenciatura en Intervención Educativa.

Contextualización

Es necesario saber que el Instituto para la Atención de Adultos Mayores en el Estado de Hidalgo (IAAMEH) es el lugar al que fui asignado como practicante de mi segundo periodo de prácticas profesionales. Esta misma institución se encuentra en la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, específicamente ubicada en Parque Hidalgo no. 103, Col. Centro, C.P. 42000; algunos de los teléfonos son: (01771) 719-17-20 y 719-33-68.

IAAMEH es un centro de trabajo encargado del apoyo en diferentes aspectos del adulto mayor como en su economía independiente, salud física, mental y servicios comunitarios.

Diagnostico

En IAAMEH se atienden a la mayor parte de adultos mayores que se encuentran en el padrón de registro interno dentro de los 11 programas que se operan para el desarrollo de grupos vulnerables considerado en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y el Plan Estatal de Desarrollo (PED).

El instituto para adultos mayores labora en conjunto a la Secretaria de Desarrollo Social (SEDES) para efectuar trámites administrativos. La Coordinación de Programas Sociales es el departamento al cual he sido enviado por parte de la responsable de Vinculación en la Universidad Pedagógica Nacional – Hidalgo.

Una vez realizado el trámite de vinculación entre la universidad y la dependencia IAAMEH para mis prácticas profesionales se me encomienda hacer una propuesta de diseño para el **“Programa de apoyo a las personas adultas mayores para el otorgamiento de descuentos o subsidios dentro de la prestación de servicios públicos”**

Misión

Brindar la orientación para acceder a una atención médica integral, al proceso de desarrollo productivo; así como, a más y mejores espacios culturales, deportivos y de recreación; que les permita mejorar su calidad de vida e integrarse a sus familias y a la sociedad.

Visión

Atender de manera integral, con calidad y calidez a los Adultos Mayores, impulsando la coordinación, promoción, apoyo, fomento, vigilancia y evaluación de las acciones estratégicas y programas en materia de atención a los Adultos Mayores en el Estado.

Objetivo general

Coordinar, promover, apoyar, fomentar, vigilar y evaluar las acciones, estrategias y programas en materia de atención a los Adultos Mayores en la Entidad.

Plan estratégico

- Calidad de vida
- Inclusión, protección y apoyo a adultos mayores
- Desarrollo Psicosocial
- Desarrollo de entornos favorables
- Fortalecimiento Institucional

Nota: Ultima actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2008 – 2011. Considera la atención a las necesidades esenciales de los Adultos Mayores.

Identificación de necesidades

Ahora que estoy empapándome de la situación actual de los adultos mayores que se encuentran en un escenario mundial, nacional, estatal y comunitario me interesa destacar las principales necesidades que abruma la vida de los longevos.

- Existe un número determinado en los análisis estadísticos de muertes prematuras de los adultos mayores por enfermedades crónico-degenerativas y/o discapacidades resultantes de las mismas.
- La esperanza y calidad de vida disminuye a medida que se va envejeciendo.
- La transición demográfica y la epidemiológica van en aumento con los costos que implican un tratamiento médico y sanitario para los longevos que se encuentran en un estatus económico
- Las personas longevas son ubicadas por la mayor parte de la población como una representación de gente frágil, vulnerable e improductivas; por lo tanto tienden a reflejar rechazo y discriminación en los espacios sociales, culturales, económicos y políticos de la sociedad.

Problematización

La falta de apoyo en los servicios públicos para los adultos mayores representa un gasto que no siempre puede ser sustentado por ellos mismos aun cuando son independientes, además de ser un factor que manifiesta un gasto diario en el transporte y servicios de atención medica.

Justificación

El apoyo a la población mayor puede ser otorgado a través de un programa que sea diseñado y enfocado a participar en la construcción y el soporte de las necesidades antes planteadas por parte.

IAAMEH en colaboración de las entidades que se integren al programa deben de diseñar el proyecto para atender y dar respuesta al exhorto que se extendió a través de la Mesa Directiva en la Cámara de Senadores para el Titular Ejecutivo Federal del Estado de Hidalgo. Y es que en el documento de exhorto se entiende y se acuerda de inmediato poner en marcha el programa de apoyo a los adultos mayores; programa que ahora, entonces voy a diseñar y presentar como propuesta para su operación.

Propósitos

- Diseñar una propuesta del “Programa de Apoyo a los Adultos Mayores consistente en el Otorgamiento de Descuentos y/o Subsidios dentro de los Servicios Públicos”
- Responder al exhorto emitido por la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores para el Titular Ejecutivo Federal del Estado de Hidalgo.
- Dirigir el apoyo del programa a los municipios considerados con un alto y muy alto grado de marginación en Hidalgo.

Actividades

- Conocimiento del sistema operativo de la coordinación de programas sociales.
- Revisión de los documentos informativos de estadísticas demográficas, transitorias y epidemiológicas en todos los niveles mundiales, nacionales, estatales y comunitarios.
- Conocimiento del Centro Gerontológico, antes llamado Casa de Día. Ubicado en Espinela esquina con Zafiro, Fraccionamiento Punta Azul, Tel. (01771) 7976412.
- Recopilación de información del documento “Modelo de Envejecimiento Activo”
- Búsqueda de información externa al Instituto.
- Revisión del Plan Gerontológico de Guanajuato.
- Visita al primer Congreso Nacional de Gerontología y Geriatria que se realizará en las instalaciones de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- Análisis de la información, selección, preparación de la estructura del diseño del programa de apoyo y presentación al jefe de la coordinación de los avances.
- Revisión de las modificaciones elaboradas, correcciones, y adaptación del trabajo a los avances que se solicitaran.

- Construcción, diseño y formato final del programa de apoyo para adultos mayores.

Cronograma o calendario de actividades

Las actividades son planteadas con fechas aproximadas para los siguientes días del mes de septiembre. El lapso de mis prácticas profesionales en IAAMEH es del 13 de septiembre de 2010 al 13 de octubre de 2010.

ACTIVIDAD	FECHA PROGRAMADA	RESULTADO
Conocimiento del sistema operativo de la coordinación de programas sociales.	13-09-2010	Aplicado
Revisión de los documentos informativos de estadísticas demográficas, transitorias y epidemiológicas en todos los niveles mundiales, nacionales, estatales y comunitarios.	15-09-2010	Aplicado
Conocimiento del Centro Gerontológico, antes llamado Casa de Día. Ubicado en Espinela esquina con Zafiro, Fraccionamiento Punta Azul, Tel. (01771) 7976412.	20-09-2010	Aplicado
Recopilación de información del documento "Modelo de Envejecimiento Activo"	22-09-2010	Aplicado
Búsqueda de información externa al Instituto.	25-09-2010	Aplicado
Revisión del Plan Gerontológico de Guanajuato.	27-09-2010	Aplicado
Visita al primer Congreso Nacional de Gerontología y Geriatria que se realizará en las instalaciones de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.	29-09-2010	Aplicado
Análisis de la información, selección, preparación de la estructura del diseño del programa de apoyo y presentación al jefe de la coordinación de los avances.	4-09-2010	Aplicado
Revisión de las modificaciones elaboradas, correcciones, y adaptación del trabajo a los avances que se solicitaran.	7-09-2010	Aplicado
Construcción, diseño y formato final del programa de apoyo para adultos mayores.	9-09-2010	Aplicado

Recursos

Los recursos estimados para el proyecto se planean de acuerdo al presupuesto federal que se otorga al Instituto para la Atención de Adultos Mayores. Debido a la variedad de ingresos federales retraso de pagos por el cambio de gobierno se establece un lapso neutral de tiempo para valuar los recursos financieros, técnicos, humanos y materiales.

Evaluación

La evaluación del proyecto manifiesta desde un inicio los suficientes datos para comprender el problema al que se quiere dar solución. Estos son actuales y confiables en el diagnóstico además de haber determinado. En cuanto a los objetivos, son correspondientes, claros y pertinentes no solo a los antecedentes sino también a la cuantificación de metas. Los objetivos del plan son congruentes a los de la Institución y sus políticas.

Factibilidad

El proyecto es factible porque se ajusta a las necesidades sociales que aquejan la población adulta mayor, porque se cumplen los objetivos si el presupuesto federal es asignado con la entrada del nuevo gobierno y porque se trabaja de acuerdo a los lineamientos que se establecen en el PND el PED. Además de responder al exhorto del Senado de la República es factible el proyecto por su cobertura en los municipios marginados del estado de Hidalgo.

La noción que tengo y que he ido formando acerca de mis logros con respecto al plan de prácticas y para ello quiero exhibir los resultados de mi evaluación pero desde cómo lo descubrí, mi vivencia, y no como lo que debió de ser o lo que plantearía para mejorar el funcionamiento de todos los involucrados en el proceso de prácticas profesionales.

Soy consciente de mis obligaciones y deberes como practicante y estudiante, estoy en la mejor disposición de aprender lo constructivo y edificante.

Obtuve logros y aprendizajes inesperados, como haber sido participe de distintos modales de los servidores públicos y administrativos pertenecientes a la dependencia de SEDESO; no me quejo pero todo es tan rápido, que el total de 60 horas por periodo de práctica y la exigencia de trámites, acciones por hacer y demás actividades personales que hay en un día, impiden por su puesto quejarse en la institución y en la universidad. A veces hay tantas actividades por realizar que en mi caso me fue innecesario también hacerlo de su conocimiento, sino hasta este trabajo.

He adoptado una actitud que delante de esta postura se forjó una aptitud para el trabajo real. Cubrí las 60 horas en tres semanas, de las cuales me entere de las condiciones de trabajo, conocí el ambiente laboral en su plenitud y es que no es necesario interpretar y aprender el funcionamiento de un instituto gubernamental; aprendí que la forma de trabajo puede ser la misma y que lo único cambiante varía desde a lo que se dedica el centro de trabajo hasta lo que tiene por objetivo, metas y visión institucional.

El área en la cual estuve practicando, poseía una cantidad de información basta para empaparse del tema en adultos mayores y aunque parezca insignificante, aprendí a usar una fotocopidora digital y multifuncional.; por supuesto era un objeto del que no conocía su funcionamiento. Organicé información por temas, ciclos y tipo de formatos. Conseguí entrar y ser parte representativa como asistente de IAAMEH, en el Primer Congreso de Geronto-Geriátría llevado a cabo en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH).

Conocí a grandes rasgos las instalaciones del Taller de Unidad de Memoria, recién inaugurado en el centro gerontológico de la colonia Punta Azul, conocí también las nuevas tecnologías integradas al taller como el Smart Brain, los talleres dentales, el programa de un día para trabajar con los longevos. Me di cuenta de cómo el carácter asistencial se presenta en una organización declarada por cero actividades asistenciales, de algunos movimientos corruptos en la compra de víveres, del exceso de confianza entre los miembros del instituto y en horas de trabajo y de la forma de planeación para el diseño de un programa. El tiempo que duran las prácticas profesionales es demasiado corto, no deja un espacio para desarrollarse en su totalidad al alumno; en cambio hay centros educativos que sus estancias en las entidades receptoras aumenta considerablemente, significando un mayor porcentaje de desempeño y conocimiento de sus capacidades y habilidades prácticas.

De acuerdo a la guía y supervisión que me habían dicho existiría en el proceso de prácticas profesionales y que además se encuentra en la normatividad de la universidad, jamás la vi que se presentaran más que con mi asesor; quien evaluaba mis avances en cuanto al trabajo. Realmente la coordinación del departamento de vinculación en la escuela, me pusieron de alguna manera un obstáculo para elegir una institución deseada y por eso digo que no existió al menos en mi caso

alguna platica de seguimiento al proceso. Pero eso sí, la exigencia para entregar nuestros formatos firmados era constante.

No se dan cuenta en realidad si asisto o no a practicar. Incluso si yo pudiera decir una sugerencia académica es que, la organización dentro de la escuela debe ser proporcional al tamaño y número de alumnos para una institución de nivel superior. Ya que no es posible que por falta de comunicación y falta de indicaciones .nos hagan dar vueltas y vueltas.

Quiero mencionar que casi al final de mi segundo periodo de prácticas, es decir en la última semana del lapso ocurrió que mi jefe inmediato me indicó iniciar un nuevo proyecto el cual tendría por nombre “Plan de Desarrollo Gerontológico” (PDG), dicho plan constaba de poseer un perfil de programa base para todos los derivados programas que se tenían en operación. Sinceramente aun sin la experiencia que yo requería para elaborarlo él me lo solicitó pero por falta de tiempo no lo realicé.

Evidentemente lo consulte con mi asesor en una de las sesiones que tuvimos. Acordé con el profesor que me orientaba y determinamos que nos encontrábamos en fechas que se aproximaban al emergente cambio de gobierno, lo cual implicaría recorte de personal y un cambio general de la forma de trabajo para las instituciones gubernamentales; hecho que sucedería en IAAMEH.

1. Competencias desarrolladas de acuerdo al perfil de egreso de la LIE

Realmente considero que las siguientes competencias las practique sin darme cuenta de que ya lo estaba aplicando en un espacio real, formal e institucional como el haber:

- Realizado diagnósticos educativos, a través del conocimiento de métodos y técnicas de la investigación social con una actitud de búsqueda, objetividad y honestidad para conocer y apoyar la toma de decisiones. Esta primer competencia de la licenciatura la adquirí porque cuando tuvimos la materia de Investigación cuantitativa-cualitativa, de mi parte nació investigar también el método de investigación descriptiva y que por consiguiente para la llegada de mis prácticas yo ya tenía el conocimiento de la técnica de la observación, la búsqueda fue mi indagación, la honestidad surgió cuando me di cuenta de que una de las hojas de estadísticas que me dieron a revisar, la tenía IAAMEH como fuente de información propia; siendo que yo tenía

en ese momento la pagina de CONAPO abierta en mi computadora. Inmediatamente lo notifique y le sancionaron a la encargada del documento.

- Diseñado programas pertinentes para ámbitos educativos formales y no formales, mediante el conocimiento y utilización de procedimientos y técnicas adecuadas a las características de los diferentes espacios de concreción institucional. Esta competencia la puse en práctica al diseñar el programa de apoyo a los adultos mayores, y fue apegado el programa de acuerdo a lo que mis superiores me iban direccionando.
- Planeado procesos, acciones y proyectos educativos en función de las necesidades de los diferentes contextos y niveles, asumiendo una actitud de compromiso y responsabilidad, con el fin de racionalizar los procesos institucionales para el logro de los objetivos determinados. En este ultimo de verdad que racionalicé la situación de las personas con tercera edad con toda la información revisada y sin duda me vi reflejado en un tiempo futuro como ellos.

Fuera de las competencias formales de la licenciatura aprendí, que un líder democrático, autocrático o bien en el termino francés *laissez faire* que deja de cumplir con sus funciones, enajenándose por completo de su planeación, uno que se envuelve en las opiniones de sus elementos u otro que simplemente dicta la faena determina por supuesto que el éxito se encuentra en las manos del que lleva consigo la dirección, en la disponibilidad y del que hace uso de los recursos presentes. El trabajo en equipo implica de un acercamiento hacia el otro, en ocasiones no es posible llegar a un convenio para lograr resultados, pero al final se debe obtener el producto.

CONCLUSIONES

Primeramente he de decir que fue, un placer haber permanecido en IAAMEH los últimos dos periodos de prácticas profesionales, dado que al darle seguimiento a los trabajos iniciados en un principio, me permitió interactuar de manera directa con la realidad permeada en otros espacios internos del mismo grupo de encargados, como lo es el área de planeación.

En segunda instancia quiero decir que el programa en el cual participé en su elaboración es un documento que debía ser construido, creado porque IAAMEH tenía que entregárselo al Gobernador del Estado de Hidalgo, puesto que había llegado a través de la Mesa Directiva un exhorto del Senado de la República solicitando urgentemente un programa de apoyo a las personas adultas mayores, consistente en el otorgamiento de descuentos y/o subsidios dentro de la prestación de servicios públicos.

El exhorto que se hace al Gobernador de Hidalgo llega a IAAMEH con el objetivo de darle solución ya que el instituto es especialista en la materia de adultos mayores. Para tal efecto, el día que me presenté como practicante en la institución de los mayores me dieron la orden de colaborar en el diseño de dicho programa que para entonces tenía ya de recibido cuatro meses y que para entonces no se tenía ningún comienzo en el diseño. El diseño del programa fue intensivo, de tres semanas, tiempo que duro mi estancia como prestador de servicio de prácticas profesionales. El documento fue revisado por el subdirector de IAAMEH y dijo que el programa estaba bien, por tal motivo no puedo decir más de lo que sucedió puesto que al terminar el programa finalizaron también mis prácticas.

Dijeron en una reunión de coordinadores y en la cual estuve presente que se publicaría y que se pondría en marcha una vez que entrara el presupuesto federal. Sin embargo IAAMEH entró en una situación peligrosa por el hecho de que ellos como institución no contaban con un Programa de Desarrollo Institucional (PDI) y que en aproximadamente cinco meses entraría el nuevo Gobierno del Estado de Hidalgo. El no contar con un PDI significaba que tendrían problemas para justificar la operación de los programas que se encargaban de cubrir la demanda de actividades involucradas con el Envejecimiento Activo. Los resultados del programa que elabore fueron aceptables por mis superiores, me dijeron haber terminado en tiempo y forma con los requisitos establecidos. Colaborar en el diseño también manifestó una satisfacción personal

que sobrepasaba lo visto en la carrera; pues me percaté de que la realidad difiere de la teoría. No obstante es un gran logro poder asimilar la diferencia y la semejanza que hay entre ellas cuando se ponen en marcha ambas. El programa solo sé que se evaluó por los agentes directivos del IAAMEH, sé que se envió como respuesta a Gobernación.

Por otro lado aunque fue apresurado, el periodo de prácticas, representó un significativo valor ético y profesional pues me dio un nuevo sentido de vida y de enfoques que modifican constantemente mi comportamiento; gracias a los retos y experiencias en el campo de trabajo real, es decir, donde realice mis prácticas profesionales pude entender que la sociedad se encuentra en un estado inerte al movimiento relativo de las decisiones y acciones políticas, no solo hoy en día sino en un tiempo previo a la historia plasmada de contenidos formativos como la educación mecanizada.

Las prácticas profesionales resultaron ser una parte formativa-real para ligar la teoría y la práctica en un mismo campo; con dicha relación de conceptos, el interactuar con una institución dedicada a los adultos mayores me acercó sin duda a una realidad que yo podía leer en la línea específica de EPJA.

Haber participado en IAAMEH como practicante del segundo periodo de prácticas profesionales, representó en gran medida desarrollar y poner en ejecución las competencias del perfil de egreso de la LIE. Por otra parte debo considerar que una de las limitaciones fueron las 60 horas que duraron cada periodo, es decir, necesitaba de más tiempo para mi progreso el conocimiento de la situación vulnerable en la que se encuentran las personas longevas.

Los resultados del programa que elabore fueron aceptables por mis superiores, me dijeron haber terminado en tiempo y forma con los requisitos establecidos. Colaborar en el diseño también manifestó una satisfacción personal que sobrepasaba lo visto en la carrera; pues me percaté de que la realidad difiere de la teoría. No obstante es un gran logro poder asimilar la diferencia y la semejanza que hay entre ellas cuando se ponen en marcha ambas.

Afortunadamente no se me presentaron problemas, más que algunos detalles en la comunicación cuando realice los primeros trámites administrativos para ingresar a IAAMEH. Considero haber tenido alcances como concluir satisfactoriamente en tiempo y forma el programa del cual me permitieron participar, sin duda el hecho de haber conocido con mayor profundidad la situación

actual de los adultos mayores y en especial los longevos de Hidalgo; conocí los rubros que conforman un programa diseñado desde la coordinación de programas sociales en IAAMEH. Por otro lado conocí la manera en que se contesta a un exhorto del Senado de la Republica, solicitando en el oficio al Titular Ejecutivo Federal del Estado de Hidalgo el diseño de un programa que consistiera en otorgar descuentos y/o subsidios dentro de la prestación de servicios públicos. Asistí al primer Congreso Nacional de Geronto-geriatria, realizado en las instalaciones de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Me di cuenta de la manera en que se encuentran organizados y la forma de trabajo en los centros gerontológicos. Tuve acceso al material bibliográfico de IAAMEH, a las estadísticas y fuentes informativas de su desarrollo institucional. Más adelante se encuentran las limitaciones y puedo mencionarlas aglomerándolas en una sola; esta es el tiempo tan corto que duran los periodos de nuestras prácticas profesionales. Es la limitante más grande en la que me puede ver. De no ser así, y que se extendieran en tiempo los periodos definitivamente los resultados serian aún más favorables.

También quiero mencionar que a lo largo del trayecto como estudiante de la LIE, mi visión se amplió con los contenidos vistos en la misma carrera y que además de ser parte de una formación profesional para el cambio y la transformación a través de la educación en la UPN-H; me permito decir que he sido sensibilizado y he aprendido un poco más a ser un ciudadano que no se queda con el conocimiento en la mano sino que hace de su uso para el bien, para poder accionar desde mi espacio más próximo de acción a aplicar lo que mejor se hacer y que orgullosamente aprendí en la escuela.

Quiero decir que percibí la existencia de una necesidad de promover y adoptar una actitud de cooperación para ello es indispensable detectar los momentos de cambio anímico en los compañeros y llevar una relación armónica entre todos; si bien esto es algo que aprendí a medida que el tiempo transcurría y no veía el apoyo de los demás a mi jefe inmediato.

Para mí, son competencias que dentro de la escuela no se aprenden, sino pasa de ser una competencia formal a una competencia informal revisada en la licenciatura misma. Me di cuenta de cómo se da respuesta a un exhorto del Senado de la República, de lo aparentemente sencillo que es diseñar un programa para Adultos Mayores y de la facilidad que hay en el plan de trabajo del área de coordinación de programas sociales.

Más que nada el contenido que me apropié fue solo una parte informativo acerca de las personas de la tercera edad y puedo decir que me gusto, me sentía satisfecho con lo que aprendía, hasta que la rutina de esas tres semanas se convirtieron en un porcentaje mayor al apoyo que como prestador de mi servicio se volvió resolución a la carga de trabajo de mi jefe inmediato.

Esto represento un lazo de confianza entre los jefes y yo, lo cual permitió poder hacer mi tercer periodo de prácticas profesionales sin ningún problema. Todos los trámites administrativos para este último tiempo, se volvió fácil, y de ninguna manera se repitieron los desaires de la gente de SEDESO hacia mí.

BIBLIOGRAFÍA

A GUILLÉN F. 1990 Barcelona (España) Salgado, Manual de Geriatria. Editorial Salvat.; págs. 1-17.

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES, 2005). Tomado el 01/07/2012. Disponible en: http://www.anuies.mx/la_anuies/que_es/laanuies.php

ARDOINO, Jacques (1980), La intervención: ¿Imaginario del cambio o cambio de lo imaginario? Antologías de 2º semestre UPN-H. En: "Intervención Educativa", pág. 61-65

CORTÉS Cáceres, Fernando HERNÁNDEZ Daniel, HERNÁNDEZ Enrique, SZÉKELY Miguel y VERA Hadid, *Evolución y características de las pobreza en México en la última década del siglo XX, Economía mexicana, segundo semestre*, año/vol. XII, numero 002, Centro de investigación y docencia económicas. Distrito Federal, México, pp. 295-325. Tomado el 15/06/2011. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/323/32312205.pdf>

KOFI, Annan, 1 de octubre de 1998. Discurso al inaugurar el año Internacional de las Personas de Edad el Copyright ONU-División de Políticas Sociales y Desarrollo. Versión en Español: Centro de Información de las Naciones Unidas

LOERA, Cruz, "Mas de 100 mil adultos mayores inscritos en el Programa de Envejecimiento Activo del IMSS" Omnia Cuauhtémoc. Tomado el 15/06/2011, Disponible en: <http://www.omniacuauhtemoc.com.mx/noticia/mas-de-100-mil-adultos-mayores-inscritos-en-el-programa-de-envejecimiento-activo-del-imss/>

MACKES, Marilyn, Asociación Nacional de Universidades y Empleadores (NACE). Tomado el 13/06/2011, Disponible en: <http://www.naceweb.org/principles>

Centro de Recursos Idrisi 2010. Tomado el 15/06/2011, Disponible en: http://idrisi.uaemex.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=216&Itemid=84

CONAPO, 2004 "Comunicado de prensa 43/04" Tomado el día 14/06/2011, Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/prensa/2004/43.pdf>

División de Desarrollo Social Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) 14 de noviembre de 2007, "Competencias para el Desarrollo Humano: Un reto hacia la equidad social". Universidad Especializada de las Américas. Ciudad de Panamá, Disponible en Web: <http://www.eclac.cl/ddds/noticias/paginas/6/28106/Medicion.Pobreza.SimoneC.pdf>

HERNÁNDEZ, Barros Federico, "Rubrica", Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011. Tomado el 15/06/2011 Disponible en Web: http://info.hidalgo.gob.mx/NORMATECA/PDF/Programa_AdultosMayores.pdf

INEGI. Esperanza de vida por entidad federativa según sexo, 2005 a 2009.

INEGI. Indicadores Sociodemográficos de México (1930-2000).

Para consultar por INTERNET cada semana a través del siguiente web:
<http://www.dgepi.salud.gob.mx> o <http://www.salud.gob.mx/unidades/epide>

Plan Nacional de Desarrollo (PND), 2007-2012. Tomado el 15/06/2011 de
<http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/igualdad-de-oportunidades/grupos-vulnerables.html>

RIENOW, Robert (1918) Asuntos Estudiantiles Administradores de la Educación Superior (NASPA, 2010), Tomado el 13/06/2011, de <http://www.naspa.org/about/standards.cfm>

TEXIDOR J. Rodes, MASSÓ J. Guardia. Biología del envejecimiento. Edición 1997 Editorial Masson. Barcelona (España). Págs. 3472- 3475.

UPN, 2008. Tomado el lunes 13 Junio 2011, 02:16, Disponible en: de <http://www.lie.upn.mx>

Universidad Pedagógica Nacional-Hidalgo (UPN-H, 2011), Tomado el 14/06/2011, de
http://www.lie.upn.mx/docs/docnormativos/DOCUMENTO_GENERAL_PRACTICAS_P